EL IDEAL DE JOSE ANTONIO
Y
EL MOVIMIENTO NACIONAL

(Reflexiones sobre la fecha fundacional del 29 de Octubre)

7

UNIDAD NACIONAL,
DIGNIDAD HUMANA
Y JUSTICIA SOCIAL

EDICIONES DEL MOVIMIENTO
1971

DIGITALIZADO
PELA
BIBLIOTECA NACIONALISTA
BIBLIOTECA NACIONALISTA
bibliotecanacionalista1.blogspot.com
bit.ly/bibliotecanacionalista (drive)

EL IDEAL DE JOSE ANTONIO
Y
EL MOVIMIENTO NACIONAL

(Lecciones conmemorativas del
29 de Octubre: 1966 - 1970)

UNIDAD NACIONAL,
DIGNIDAD HUMANA
Y JUSTICIA SOCIAL

EDICIONES DEL MOVIMIENTO
1971

Depósito legal: M. 21.043-1971

Printed in Spain. Impreso en España por Gráficas EMA,
Miguel Yuste, 31. Madrid.—1971

SUMARIO

CINCO LECCIONES CONMEMORATIVAS DEL 29 DE OCTUBRE, FECHA FUNDACIONAL DE FALANGE ESPAÑOLA

	Págs.
1966	13
1967	31
1968	63
1969	75
1970	97
JOSE ANTONIO Y LA PAZ ESPAÑOLA	111
Nota conmemorativa del 29 de octubre de 1966	111

NOTA PRELIMINAR

Ediciones del Movimiento ofrece hoy a los lectores españoles esta selección de trabajos, elaborados por su Servicio de Estudios y Difusión Doctrinal, al filo de la conmemoración del 29 de octubre, fecha en que se realizó en 1933 el acto fundacional de Falange Española en el Teatro de la Comedia de Madrid. Se contienen en la presente publicación cinco lecciones conmemorativas correspondientes a los años 1966, 1967, 1968, 1969 y 1970, seguidas de una nota sobre el 20 de noviembre, en homenaje a José Antonio en el aniversario de su muerte y a su gran esperanza de paz española.

El acto fundacional fue la primera comparecencia pública importante de José Antonio Primo de Rivera. En su famoso discurso estaban ya contenidas, en germen, las líneas maestras de una doctrina que habría de desarrollar con amplitud y originalidad durante los tres años de la época fundacional y que ha venido informando, a lo largo de más de siete lustros, el desarrollo político de nuestro país.

Pero la virtualidad auténtica de un pensamiento se adquiere plenamente con su proyección sobre el futuro. Es preciso advertir cómo han funcionado estas ideas joseantonianas en la edificación de la España actual, cómo se han realizado, cómo se han instalado en el repertorio de realidades, de propósitos y de esperanzas. Y hay que proceder así, mucho más, cuando se trata de un pensamiento tan dinámico, tan fecundo como el de José Antonio. En la propia raíz intelectual de José Antonio está exigido el desarrollo fértil de esas ideas sustanciales que son la unidad nacional, la dignidad humana y la justicia social. Por eso hay que traer esas ideas hasta nuestros días, hasta nuestros problemas, hasta nuestros planteamientos de hoy. En

eso estriba el empeño constante del Movimiento Nacional, en su obra de servicio a la comunidad española.

Creemos, también, que la publicación de estos trabajos es interesante porque en ellos se contempla la evolución del sistema español en uno de sus ciclos más importantes: el de la culminación institucional. 1966, *en efecto, abre un ritmo acelerado de precisiones jurídicas y políticas, que habría de desembocar en la designación de Sucesor en la Jefatura del Estado. En estos cinco años, el edificio del Estado, la arquitectura política del Régimen, ha configurado sus previsiones, ha contemplado el juego institucional y ha establecido los mecanismos de continuidad y permanencia de la obra transformadora de Franco. De ahí que sea útil este análisis de momentos decisivos de la vida política española, desde la permanente perspectiva instalada en nuestra conciencia histórica por José Antonio.*

Sólo nos queda por decir que sus ideas son permanentes, y en la medida en que sepamos incorporarlas a nuestro acervo intelectual y político, inagotables. El 29 *de octubre ha sido una fecha de recapitulaciones, de indagación en las constantes que mueven un camino, de análisis de los factores que integran un pensamiento. El resultado de ese esfuerzo, inspirado en el humilde deseo de servir la trayectoria de desarrollo de nuestro pueblo, es lo que ofrecemos hoy al lector.*

Madrid, octubre de 1971.

AGUSTÍN DEL RÍO CISNEROS

29 DE OCTUBRE DE 1966

Hace treinta y tres años que José Antonio Primo de Rivera, en el acto memorable del Teatro de la Comedia de Madrid, abría a la Historia de España la posibilidad de una nueva luz, la seguridad de una nueva fe, la alegría de una nueva esperanza. Es natural que en este día los hombres del Movimiento Nacional elevemos la fidelidad del recuerdo hacia aquella fecha alborozada y cargada de sentido. Pero no sólo por rendir merecido homenaje a la palabra de nuestro Fundador, de donde arranca el origen de nuestra esencia política, sino también porque hoy, en 1966, aquella palabra y lo que ella representó sigue teniendo vigencia, actualidad y futuro.

FE, AMOR Y SERVICIO

El 29 de Octubre, con la fundación de la Falange Española, significa el despertar de una fe política en los destinos colectivos y universales de España, de una fe que pretende cambiar el ritmo histórico, la decadencia en grandeza, el pesimismo en alegría. De una fe que se sabe y se siente a sí misma capaz de redimir y de salvar.

De una fe que tiene como motor íntimo el más hondo amor a España. Un amor que no es ciego, sino que está profundamente dirigido hacia una creciente perfección. Un amor que nace de la crítica, del deseo de superación, que incluye a la tierra, a la empresa común, al hombre y a la Historia,

que está en función de futuro, pero que sabe hundir sus raíces en la mejor tradición.

Esta fe y este amor se expresan en una firme actitud de servicio; lo primero que representa la Falange para el pueblo de España es un serio compromiso de servirle, una voluntad de entregarse a la realización de los cumplimientos necesarios para que el pueblo alcance su plenitud, su bienestar social, su grandeza histórica.

Fe, amor y servicio son los acentos primeros del homenaje de José Antonio. Y desde ellos se aspira a un sistema concreto de transformación de la sociedad, de mejoramiento, de perfección. Se trata de superar la profunda crisis española, producida por el sistema liberal, de una parte, y por el marxismo, de otra.

Merced al sistema liberal, se había llegado a la pérdida de la conciencia de responsabilidad en el Estado, a la pérdida de la unidad espiritual entre los pueblos y a la esclavitud económica. Merced al socialismo, pese a que fue justo su nacimiento, se había llegado a la interpretación materialista de la Historia, al sentido de represalia y a la proclamación del dogma marxista de la lucha de clases.

El movimiento, cuya bandera alzó José Antonio el 29 de octubre de 1933, aspiraba a la conciencia de misión en el Estado, a la unidad de destino en lo universal, a la justicia social, a la hermandad entre los hombres. Y para ello afirmó las líneas maestras de una nueva política, que son: la justicia social, la dignidad humana y la unidad nacional.

JUSTICIA SOCIAL, DIGNIDAD HUMANA, UNIDAD NACIONAL

José Antonio siente *la justicia social* como un gran impulso que aspira a eliminar las desigualdades irritantes en lo social, en lo cultural, en lo económico. Pero ese impulso se ha de encarnar en un programa concreto de acción transformadora; ha de conseguir la promoción del pueblo al bienestar económico, a la riqueza, a la propiedad; su acceso a la cultura, a la educación, en todos sus grados; su participación en las responsabilidades políticas, a través de un sistema de democracia orgánica, en el que se haya superado el ficticio sistema de los partidos políticos.

Así, pues, la justicia social consiste en llevar hasta ese pueblo, hasta esas gentes «dotadas de una elegancia rústica que no tiene un gesto excesivo ni una palabra ociosa...» la nueva alegría del pan y el trabajo, del saber y de la libertad, de la hermandad solidaria y de la Patria común para todos.

En cuanto a la *dignidad humana*, consiste en situar al hombre como eje y centro de toda política. «...sólo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima, como nosotros le estimamos, portador de valores eternos; cuando se le estima envoltura corporal de un alma que es capaz de condenarse y de salvarse. Sólo cuando al hombre se le considere así, se puede decir que se respeta de veras su libertad, y más todavía si esa libertad se conjuga, como nosotros pretendemos, en un sistema de autoridad, de jerarquía y de orden.»

La dignidad del hombre obliga a respetar profundamente su libertad y su integridad. Es decir, el equilibrio perfecto y armónico entre su despliegue espiritual y sus condiciones materiales de vida. Obliga, también, a proporcionar un marco jurídico, social, cultural y económico para el desarrollo progresivo de sus libertades.

Pero tanto la justicia social como el respeto a la dignidad humana exigen una condición: *la unidad nacional* José Antonio se enfrentó con una España dividida, rota, separada, por tres causas fundamentales: los separatismos territoriales, la lucha de los partidos y la lucha de las clases. No cabe duda que en treinta y tres años, el problema de la unidad nacional ha cambiado, y que hoy nos exige otro método, otro sistema para enfrentarnos con él. En 1933, ganar la unidad de España era un problema urgente e inaplazable. Hoy, en 1966, la unidad básica mantenida por el Estado y por el Movimiento requiere seguir afanándose en su consolidación. Pero de otro modo. La unidad nacional, hoy, consiste en una presencia internacional de España, en un equilibrio justo entre las condiciones de vida de las distintas regiones, en un respeto profundo hacia las peculiaridades culturales y en una participación política auténtica de las regiones en el destino nacional.

Por otra parte, la unidad requiere también el funcionamiento acelerado de nuestro sistema representativo, en el sentido de una mayor autenticidad y amplitud. Asimismo, exige la fuerte actividad del sindicalismo como elemento de negociación entre los distintos intereses económicos y sociales.

Suma de valores del mensaje fundacional

Esta es, pues, camaradas, la suma de valores que el mensaje fundacional de José Antonio Primo de Rivera nos ofrece hoy, a treinta y tres años de su aparición en la vida española. De una parte, la carga de fe política, redentora, salvadora; la fe en el pueblo y en el destino histórico de España; la fe resuelta en que es posible acelerar la Historia, determinarla positivamente con la voluntad y el sacrificio. Fe que se hace amor vivo y creador hacia una Patria, hacia un pueblo, hacia unos ideales de justicia, grandeza y libertad. Fe y amor que

se sirven con una actitud entera, resuelta a soportar los mayores sacrificios, incluso el de la propia vida.

De otra parte, a la fe, al amor y al servicio se le suman las ideas vitales, palpitantes, de justicia social, de dignidad humana, de unidad nacional, a través de cuya realización cobran presencia activa aquellos acentos de fe amorosa y entregada.

El mensaje joseantoniano del 29 de octubre clausura toda una época de pesimismo, de escepticismo nacional, de torpeza para buscar soluciones adecuadas. El pensamiento de José Antonio supera la tibieza nacional propia del liberalismo y su escaso sentido social; supera también la negación de los valores espirituales y nacionales profesada por el marxismo, siendo el anuncio seguro de un nuevo camino luminoso de justicia, libertad y desarrollo.

Pero sería insuficiente, con ser mucho, reducir esta fecha de hoy a la simple valoración de los contenidos fundamentales. Es preciso sacar de ellos las constantes válidas para nuestro presente, para nuestra hora. Es preciso saber cuál ha sido la trayectoria, el camino seguido por aquellas ideas y por aquellos valores. Lo que han sido y lo que son y pueden ser.

PROCESO DE UNIDAD Y SENTIDO DINAMICO DE LA HISTORIA

El 29 de Octubre fue una convocatoria nacional a la unidad. En principio, como integración de los conceptos de autoridad y de libertad, de orden y de justicia; luego, como actitud unitiva dentro de la política española. Así vemos cómo se unifican pronto Falange Española y las J. O. N. S., unión que se extiende más tarde, ya planteado el Alzamiento Nacional, a la Comunión Tradicionalista y a todos aquellos españoles de voluntad constructiva, con signo nacional, atraídos por lo

sugestivo de la empresa. Se trata, pues, de un proceso de adición de fuerzas de integración, de unión y de comunidad. En eso consiste, fundamentalmente, el Movimiento.

Pero esa unidad no es estática, inmóvil, sino que tiene un sentido dinámico de permanente progreso. El pensamiento de José Antonio, extendido luego al Movimiento Nacional, se caracteriza por una concepción prospectiva de la Historia. No es un pensamiento congelado en dogmas, ni es, tampoco, un pensamiento válido sólo para unas muy concretas circunstancias. Es, por el contrario, la respuesta radical a todo un reto histórico: el reto lanzado por la crisis de la sociedad occidental con que José Antonio se enfrentó.

La actitud del Movimiento frente a dicha crisis es una actitud transformadora, salvadora, de respuesta, situada dentro de las grandes corrientes históricas, acorde con el tiempo de profundas mutaciones que constituye nuestra época, sensibilizada para lo democrático, para lo social y para lo humanístico. A la crisis de la sociedad, el Movimiento responde con la imagen posible, en continua creación, de una sociedad nueva y superadora.

Orden de libertad y sistema de justicia

El eje sobre el que gira la sociedad nueva es la capacidad de síntesis que permita salvar los valores humanos fundamentales de las contradicciones profundas de nuestra época. Síntesis entre los derechos individuales y las obligaciones sociales, entre un orden de libertad y un sistema de justicia.

Orden de libertad superador del liberalismo y de la anarquía; sistema de justicia superador del totalitarismo marxista. Ambos se complementan para hacer posible esa nueva sociedad, en la que, por primera vez, cabe la posibilidad de unir

la libertad democrática con la justicia social, de armonizar la una con la otra, porque ni la libertad auténtica puede darse sin la justicia, ni hay justicia allí donde no existe un clima de libertad.

Además, ese sentido dinámico de la Historia conduce en línea recta a asumir los grandes procesos de transformación que operan en el mundo actual. El Movimiento se inserta en la gran transformación universal, cuyas grandes líneas son la socialización, la democratización, la tecnificación, la racionalización y la aparición de un nuevo humanismo. El Movimiento Nacional tiene conciencia de que está integrado en un mundo movido por estas cinco palancas, y sabe también que estas líneas son formidables instrumentos de los que no puede prescindir para construir la nueva sociedad.

Ahora bien, no es menos cierto que tenemos la estricta obligación de precisar en qué consiste tanto la democratización como la socialización, la tecnificación, la racionalización y el humanismo.

Democratización

Entendemos por democratización la creciente participación del pueblo en las responsabilidades políticas conducente a una situación de autogobierno, de representación y de conciencia civil. Bien entendido que nada tiene esto que ver ni con los antiguos sistemas liberales ni con el sistema de partidos políticos. Sabemos que España sólo puede llegar a la democracia social a través de un sistema orgánico, a través de una potenciación y desarrollo de la teoría de las unidades naturales de convivencia, la Familia, el Municipio, el Sindicato y todas aquellas corporaciones y entidades que las extiendan y completen. La democracia orgánica repudia el sistema liberal, precisamente porque en él naufragan y se enajenan

las auténticas libertades. Bien claro está en las palabras de José Antonio, cuando dice que nadie hemos nacido miembro de un partido político, pero que, sin embargo, todos hemos nacido en una familia, todos somos vecinos de un municipio y todos nos afanamos en el ejercicio de una profesión. El sentido orgánico de la convivencia tiene como sujeto al pueblo español enmarcado en sus realidades más profundas y, a la vez, más concretas. Servir a ese pueblo quiere decir abrirle los cauces orgánicos para su expresión, representación y participación; en ningún caso, alienarle con luchas de partidos políticos —cisma de banderías— en las que nada sustancial le va, en las que nada tiene que ganar y sí mucho que perder.

Socialización

En cuanto a la socialización, latente en el pensamiento de José Antonio, expresada a través de toda su teoría de la justicia social, hemos de decir que la entendemos como una promoción del pueblo hacia la justicia, como una progresiva participación en la riqueza, en la cultura y en el poder; como una cada vez mayor amplitud de la base política del país. Pero respetando siempre la persona humana, la libertad, la iniciativa privada, todo aquello, en fin, que constituye la personalidad auténticamente social del hombre. No cabe duda de que la socialización a que aspira el Movimiento puede ofrecer amplios puntos de coincidencia con tendencias sociales no marxistas, no subversivas, de la Europa de la postguerra.

Por otra parte, democratización y socialización han de darse juntas, sin escisión posible. Hablar de democratización sin una socialización paralela, es hablar de un liberalismo anarquizante e individualista, que repudiamos. Hablar de socialización sin democracia, es hablar de un marxismo ante el que tenemos muy claramente definida nuestra actitud y nuestra

postura. Sólo la libertad y la justicia, en una síntesis armónica, pueden garantizar un porvenir mejor.

Tecnificación

Por lo que respecta a la tecnificación, quiere el Movimiento asumir todas sus inmensas posibilidades de perfección y de transformación social, todas las aportaciones que supone al enriquecimiento y mejora de la vida humana moderna. Pero siempre y cuando dicha tecnificación conceda y respete el control humano de sus medios y de sus fines. Queremos firmemente la tecnificación de España, pero queremos que se haga para beneficio y plenitud del hombre y de la sociedad española.

Racionalización

La racionalización es la creencia de que todos los problemas colectivos pueden resolverse sin arbitrariedad, sin lugar a privilegios, con consecuencia, con equidad, con equilibrio naturalmente; la racionalización supone también un efecto de sentido social. Racionalizar es ordenar la convivencia con un sentido moral hacia la máxima eficacia, bajo el imperativo del interés general, del bien común.

Nuevo humanismo

Hay en la vida moderna una preocupación humanística ascendente. Buen ejemplo de ello lo ofrece el amplio reflejo que las doctrinas conciliares están teniendo en el mundo nuevo, en actitudes y en soluciones de convivencia actual. Desde su fecha fundacional, el Movimiento exige ese entendimiento humanístico de la vida y de la historia. La concepción del

hombre como portador de valores eternos expresó el profundo humanismo de José Antonio.

El proceso abierto de unidad e integración nacional, el sentido dinámico de la Historia, la imagen de una nueva sociedad, la síntesis entre orden de libertad y sistema de justicia, son las claves que definen el perfil de nuestro Movimiento, que encuentra fuente original en el 29 de Octubre. Cada una de estas facetas guarda dentro de ella una potencia creadora, transformadora, una potencia que se aplica día a día a la organización de la nueva sociedad española, dentro de un largo camino de desarrollo que lleva ya recorridos veintisiete fructíferos años de paz.

Treinta años han transcurrido desde que el 18 de julio de 1936 consagró históricamente el mensaje del 29 de Octubre. En esa larga etapa se han acumulado esfuerzos, virtudes y realizaciones. En primer lugar, la tensa voluntad de resolver positivamente el conflicto bélico; más tarde, la imperiosa decisión de reconstruir España desde lo material hasta lo convivencial y espiritual Todo ello nos hace llegar hasta la etapa actual, marcada por la aceleración creciente del desarrollo y de la transformación. La etapa política presente requiere un sistema de eficacias colectivas, de operaciones simultáneas sobre la comunidad, que son las que han de configurar nuestra acción política en la etapa actual, nuestro fiel cumplimiento al mandato de aquel 29 de octubre en que José Antonio alzó su voz y su ejemplo.

Sustancialmente, estas operaciones que constituyen nuestro horizonte político de hoy pueden enunciarse así: la realización definitiva de la síntesis entre el orden de libertad y el sistema de justicia; el avance acelerado en los procesos de transformación; el conectar a España con la gama de creaciones y corrientes que componen el mundo de hoy; la promoción y actualización políticas; la renovación de nuestros

objetivos políticos; la vitalización del sindicalismo y la capacidad de incorporación de la juventud, de las nuevas generaciones.

ETAPA ACTUAL

La síntesis política entre un orden de libertad y un sistema de justicia ha ido desarrollándose a lo largo de este tiempo de paz. Al crecimiento de la sociedad y al desarrollo de la riqueza han ido acompañándose, reguladas por las circunstancias de cada caso y por el común denominador del bien general, formas de mayor representación y participación y formas de una mayor posibilidad de acceso a la riqueza, a la seguridad social, a la cultura y al autogobierno. El ideal del Movimiento consiste en conseguir las condiciones necesarias para el perfecto ensamblaje de estos términos. El grado de avance obtenido en este orden puede considerarse positivo y esperanzador. Es, también, la confirmación segura de que el camino es válido y verdadero.

Sin embargo, y pese al saldo positivo que esto arroja, es necesario seguir cada vez más aprisa por el camino. Para ello, hay que utilizar nuestra capacidad de avance en los procesos de transformación social que operan a escala universal. Existe, en marcha, un proceso de socialización, una evidente preocupación democrática, una atención a la necesidad de tecnificar el país, una actitud de racionalización de los problemas de todos y el soporte de un humanismo que da sentido a la convivencia, a la justicia, al orden y a la libertad. Hay que progresar cada día más en el desarrollo de estas posibilidades, que configuran ya, de hecho, una nueva sociedad dinámica, lanzada a la conquista de su futuro y de su seguridad.

Y esa nueva sociedad no ha de limitarse a una dimensión interna, intranacional. España es hoy una nación abierta al

mundo, capaz de presencia internacional, con vocación de cumplir una empresa y con medios para realizarla. El Movimiento ha devuelto a España su rango internacional, su puesto entre el conjunto de las naciones y de los pueblos. Se ha conseguido un país abierto, con audiencia, con entidad universal. Y esta realidad ha de ser profundamente sentida por el conjunto de la sociedad española, ha de ser permanentemente enriquecida por un espíritu abierto, creador, universal.

Misión del Movimiento

Naturalmente, todo lo dicho ha sido posible porque existía y existe un gestor capaz de promover, de unir, de alentar. Este agente vivificador de la convivencia es el Movimiento. El Movimiento ha de acusar también en su doctrina y en sus estructuras el impacto de la socialización, las tendencias democráticas, la presencia humanística, la actitud racionalizadora. Ha de actualizar su capacidad de respuesta, convirtiéndose, más aún, en un amplio cauce de coincidencias, de comparecencias y de promoción política. Convirtiéndose, en una palabra, en gestor del rejuvenecimiento político, de la continuidad del sistema y del equilibrio entre autoridad y sociedad democrática y justa.

Hay, pues, que afirmar la convicción de que el Movimiento es una entidad con permanencia política al servicio de la unidad nacional, de la transformación social, de valores humanos constantes, y que garantiza la continuidad evolutiva del sistema político.

Es necesario hacer del Movimiento el instrumento decisivo de la evolución política española, inspirando los rumbos y los cauces de la transformación conveniente al sistema político. Y, consecuentemente, rechazar toda tendencia que con-

sidere la evolución como un recurso o pretexto desintegrador del Movimiento.

En la nueva etapa será preciso perfeccionar, dándoles la mayor autenticidad, los cauces que el Movimiento ofrezca a los fines de la opinión y de la promoción política.

La inquietud política debe canalizarse a través del Movimiento, de manera que la diversidad de matices compatibles con la unidad de fines, se haga dentro de su propio ámbito y no fuera de él. El Movimiento debe ser el área de concurrencia, de participación e integración del pueblo español.

La nueva etapa política exige del Movimiento la máxima eficacia en el cumplimiento de sus fines, acentuando su compromiso con la pujante realidad de la sociedad española en desarrollo. A tal efecto, ha de poner en línea de acción un sistema de ideas, hombres, procedimientos y estructuras, con un exigente criterio de actualización y rejuvenecimiento.

Nuestra sociedad es una sociedad en desarrollo. Una sociedad que ha pasado de la pobreza al bienestar, de la carencia total de medios de industria, de relaciones sociales, a la normalidad funcional propia de los países modernos y avanzados. Una sociedad en la que se ha ampliado la base común de coincidencias políticas, de madurez civil, de cualificación profesional. Una sociedad, en fin, capaz de instalarse en el mundo de hoy con dignidad, con normalidad y con ambición creadora. El Movimiento ha de ser el impulso acelerador de esta sociedad nueva, ha de saber conducir su desarrollo y determinar su futuro. Un futuro dinámico, ambicioso, abierto, constructivo.

Por eso el Movimiento Nacional ha de proceder hoy, sin demora, a la renovación de sus objetivos. Cuenta en su haber con algunas importantes realizaciones, que son, precisamente,

las que han producido la transformación más profunda que conoce España. El Movimiento ha creado unas bases de despegue económico, ha elevado considerablemente las condiciones de vida del país, ha abierto caminos de acceso a la cultura, a la representación y a la participación económica. Estas aspiraciones cumplidas constituyen la reafirmación moral del Movimiento, su razón íntima para la permanencia y la perseverancia. Pero a estos innegables cumplimientos se une el compromiso histórico de seguir avanzando en la línea perfectiva y transformadora, hasta conseguir, del todo, la plena vigencia de los ideales del 29 de Octubre. Esa nueva sociedad en desarrollo ha de culminar los cauces institucionales previstos para garantizar su continuidad, su secuencia histórica ascendente.

Objetivos políticos

En tres sentidos hay que considerar, pues, los objetivos pendientes del Movimiento Nacional: primero, en cuanto a la aceleración de los procesos en marcha, tales como la creación de riqueza, su justa distribución, la extensión de la cultura o la culminación institucional. Es decir, como impulso acelerador y como programa ordenador de la sociedad en desarrollo.

Segundo, como norma política superior capaz de ordenar la convivencia civil, desde un desarrollo de las instituciones y de las leyes que aseguren la más amplia participación del pueblo español.

Tercero, como garantía de la continuidad del camino constructivo que España viene recorriendo hace veintisiete años; como patrimonio común de todos los españoles, como salvaguarda, viva y consciente en el pueblo y en el Estado, de los tránsitos políticos dentro de un orden continuador y positivo.

Para dar firmeza y proyección a estos afanes, el Movimiento tiene que potenciar el sindicalismo e integrar a la juventud. El mundo del trabajo y las nuevas generaciones son, indudablemente, dos de los más firmes pilares del mundo futuro.

El sindicalismo es el gran impulsor nacional capaz de superar los motivos de la lucha de clases, la gran doctrina de la solidaridad del mundo del trabajo, capaz de equilibrar los intereses diversos a la vista de un interés general superior. Ya en las palabras fundacionales del 29 de Octubre alude José Antonio a la necesidad imperativa de arbitrar una fórmula capaz de eliminar el egoísmo y la rencilla, el trauma profundo latente siempre en el mundo de la producción. Esa fórmula no es otra que la solidaridad sindical. Una solidaridad fundada en el entendimiento, en el contraste de las razones distintas, en la labor cotidiana entendida como una empresa común de hermandad. En eso estriba la fuerza del Sindicalismo, que constituye una de las conquistas más avanzadas de estos años y una de las más decisivas esperanzas españolas de cara al porvenir.

Juventud

Por otra parte, ha de guardar el Movimiento sus mejores afanes para la sugestiva tarea de captar para su empresa a la juventud. Y conviene que hoy, en este día de conmemoración fundacional, aludamos muy principalmente a la juventud española, a su papel decisivo en los destinos sustanciales de España, a la vocación perenne del Movimiento por la juventud y por su presencia política.

El 29 de Octubre es una fecha juvenil. Juvenil, porque en ella comparecieron voces jóvenes, porque supuso un remozamiento radical del hacer político, porque hizo surgir un ideario capaz de suscitar el entusiasmo de miles de hombres

jóvenes, movilizados por una convocatoria sugestiva, en cuyo servicio muchos dieron su vida.

La voz de José Antonio Primo de Rivera es una voz joven; pero es también una voz capaz de convocar jóvenes, capaz de anunciar una España nueva y joven también. Juventud y Movimiento son términos análogos; el Movimiento necesita realizar una convocatoria a las diferentes promociones juveniles. La juventud, por su parte, reclama el servicio de unos grandes ideales colectivos y sociales que son, precisamente, aquellos que el Movimiento debe ofrecer.

Esta es, pues, la dimensión de actualidad y de futuro en que el Movimiento está empeñado. Estos objetivos son los que constituyen su bandera de hoy y de mañana. Y la defensa de esta bandera exige el mismo sentido poético, la misma alegría, la misma fe y la misma buena esperanza que José Antonio reclamaba para el naciente Movimiento en el Teatro de la Comedia. Aquel antiguo «...amanecer presentido en la alegría de nuestras entrañas...», ha de hacerse realidad —y a la vez promesa— cada nueva mañana de paz, de inteligencia y de trabajo.

¡ARRIBA ESPAÑA!

(29 de octubre de 1966)

29 DE OCTUBRE DE 1967

Estamos a treinta y cuatro años de distancia de aquella mañana de octubre en la que fue fundada la Falange Española. Aquel acto, en el que se hicieron oír voces insignes, destacando sobre todas ellas la ilustre de José Antonio Primo de Rivera, puede ser considerada hoy, a esta larga distancia en el tiempo, como el símbolo fundacional del Movimiento. De ese Movimiento a través del cual espera el pueblo español encontrar el seguro camino de su futuro. En efecto, el 29 de octubre de 1933 se pone en marcha el conjunto de resortes espirituales, humanos, políticos, que pueden con solvencia anunciarle a España un óptimo futuro, un digno porvenir. En el escenario del madrileño Teatro de la Comedia se yergue ante la conciencia española la afirmación resuelta de un destino colectivo, la voluntad de un ánimo nacional y popular.

¿Qué significa realmente la fecha de 29 de octubre? ¿Cuál es su mensaje? ¿Cuál su valor histórico? ¿Cuál, sobre todo, su vigencia para los españoles de hoy?

Sintetizando los contenidos que nos legó el 29 de octubre, podemos indicar los siguientes:

1.º Necesidad y posibilidad de la Revolución Nacional.
2.º Iniciación de un camino de unidad.
3.º Protagonismo del pueblo español.
4.º Presencia de un nuevo ánimo nacional.

Estas cuatro notas aluden a la empresa española más grande de la época moderna: a la empresa de la transformación nacional.

I. TRANSFORMACION NACIONAL

1.º *Necesidad y posibilidad de la Revolución Nacional.* La voz de José Antonio Primo de Rivera viene a anunciar la imperiosa necesidad de una Revolución Nacional mediante la que España ha de recobrar su pulso, su unidad, su dignidad y su justicia. En su diagnóstico sobre España, José Antonio advierte las siguientes causas de los males nacionales: la quiebra de la unidad nacional, la lucha entre los hombres fomentada por las banderías desintegradoras y el partidismo anarquizante y la injusticia social que lleva a la lucha de clases. La revolución española, por tanto, ha de alcanzar la unidad nacional, devolver al hombre su dignidad y conseguir un sistema de justicia en el que pueden hermanarse los españoles. Unidad, dignidad y justicia son las claves desde las que aspirar a la transformación necesaria.

Pero es que, además, la transformación nacional no sólo es necesaria, sino que es, también, perfectamente posible. No se trata de una utopía, sino de un esfuerzo histórico; al hablar de transformación no se alude a un ideal teórico inalcanzable, sino a un ideal que puede realizarse si se ponen a su servicio las energías precisas. Por eso, la palabra de José Antonio es promesa y no engaño; por eso es capaz, en 1933 y en 1967, de concitar en su torno ilusiones y esperanzas, porque se refiere a algo que es, a la vez, necesario y posible.

Ahora bien, ¿qué hay que hacer para convertir en realidad la unidad, la dignidad y la justicia? Es decir, ¿qué hay que hacer para realizar el mandato clave de la transformación nacional? Fundamentalmente tres cosas: contemplar los objetivos desde una perspectiva histórica e iniciar el proceso en el que tales objetivos se vayan haciendo progresiva y aceleradamente posibles; suscitar las energías precisas para conseguir el propósito y despertar un nuevo espíritu de optimismo histórico nacional. A tal fin, es indispensable que la transformación sea capaz de abrir un proceso de realizaciones, que las energías necesarias se encarnen en un protagonista que no es otro que el pueblo y que nazca un nuevo entusiasmo por el futuro, cuya cifra es el grito joseantoniano de ¡Arriba España!

Quedamos, pues, en que es preciso que la transformación se canalice en un proceso. Es decir, en que es preciso que la transformación empiece a producirse alguna vez. Que no se quede en palabras o en imágenes retóricas más o menos sugestivas. Todo gran ideal necesita de un método histórico para hacerse realidad. Pues bien, el método de la transformación nacional anunciada por José Antonio es la evolución acelerada de un ciclo histórico, planteada desde unos principios (unidad, dignidad, justicia) capaces de modificar una realidad deficiente y de convertirla en una realidad cada vez más óptima.

Para conseguir esta realidad, el Movimiento que nace el 29 de octubre de 1933 abre un amplio camino de integración nacional. Veamos en qué sentido.

2.º *Iniciación de un camino de integración y unificación nacional.*—Se trataba de superar para siempre las clásicas divisiones que venían enfrentando entre sí las energías vitales de los españoles; con un enfrentamiento infecundo cuyo destino último era la esterilidad histórica. Esto sólo podía superarse mediante un generoso ademán de integración, de colaboración, de unidad, en suma. La naciente Falange del 33 es, ante todo, una voluntad de unidad, una aspiración a sumar, a integrar, a unificar.

Esta vocación de unidad se muestra en todo el proceso político del Movimiento; primero, en sus declaraciones de principio; luego, con su unificación con las J. O. N. S.; más tarde,

en los albores de la contienda, con la unificación de F. E. de las J. O. N. S. con la Comunión Tradicionalista, símbolo de la síntesis entre Tradición y Modernidad, que es una de las claves permanentes del Movimiento; en nuestros días, con la oferta de participación en la empresa común hecha a todo el pueblo español desde la promulgación de la Ley Orgánica del Estado. Así pues, el proceso de unidad abierto el 29 de octubre tiene como primer paso la fusión de todos los grupos de signo nacional poseedores de una doctrina positiva de redención y de superación.

Pero, además de una unidad esencial entre sectores políticos, separados tan sólo por diferencias de matiz, el Movimiento abre también una actitud unificadora en cuanto a hombres y en cuanto a ideas. Se trata de no escindir en dos partes irreconciliables la Historia de España; se trata de nacionalizar desde un punto de vista superior e integrador todas las actitudes cuyo norte y cuya aspiración sea el sincero amor a España. De recuperar para la empresa de España todo lo que en su pasado y en su presente hay de valioso, sin ejercer exclusiones ni discriminaciones.

Unificación de grupos nacionales, de sectores afines; integración de hombres y de ideas desde un punto de vista superior... Esto se resume en una unidad coherente de voluntades y de esfuerzos. He aquí, probablemente por vez primera en nuestra Historia, un potentísimo motor capaz de poner en marcha a una nueva España, capaz de potenciar, de ilusionar y de conducir. Pero es claro que esta fuerza ha de encontrar un protagonista que la utilice. Este protagonista es el pueblo español.

3.º *Protagonismo del pueblo español.*—Hemos hablado de transformación nacional, de unidad, de dignidad, de justicia; ahora bien, esta transformación plantea dos interrogaciones:

la primera es ¿para qué llevarla a cabo?; la segunda, ¿con quién realizarla?

¿Para qué llevarla a cabo? La respuesta es simple: por una exigencia histórica, no por un capricho ideológico ni por una particular interpretación de que las cosas deben ser de este modo o del otro, sino obedeciendo a la exigencia de que las cosas sean como son, pero en su dimensión de plenitud máxima. La transformación viene impuesta por la Historia misma, por la vitalidad de una nación que ha sido casi siempre soslayada o mal entendida. Se trata de dar forma histórica al ser íntimo de España. Y, desde otro punto de vista, se trata de conectar a España, mediante una asimilación original, con las corrientes universales de transformación, que no pueden ser eludidas, porque constituyen la esencia misma de nuestra época. La transformación española es la condición para ser actualmente algo en la Historia.

¿Con quién realizarla? Es decir, ¿quién va a ser el protagonista de dicha transformación? A estas preguntas sólo hay una respuesta: el pueblo. Sólo el pueblo puede ser el sujeto de su propio destino; sólo el pueblo (y no un partido, un grupo o una clase) puede ser protagonista de los tiempos nuevos. Esta fue la creencia íntima de José Antonio, verdadero descubridor del pueblo como categoría histórica. José Antonio creía que la marcha hacia adelante, la prospección de la España por venir sólo podía realizarla precisamente el pueblo español.

Ahora bien, con la palabra *pueblo* se ha hecho demasiada literatura. Es necesario precisar qué entiende el Movimiento por pueblo, qué es para él el pueblo.

En tres sentidos podemos entender el término *pueblo.* Tres sentidos que lo completan, que lo constituyen. En primer lugar, el pueblo es lo permanente en la Historia, el sustrato

humano del ente histórico que es una nación. Es la comunidad que ha ido realizando empresas y legándolas a las generaciones sucesivas. Decir pueblo es decir continuidad humana en la Historia de una comunidad que realiza empresas colectivas.

En segundo lugar, al decir pueblo aludimos, sin duda, a los sectores más humildes de una comunidad. Y esto desprovisto de toda demagogia. El pueblo es la base de la comunidad, su dimensión más humilde, más elemental y más necesaria. El pueblo es la parte insustituible de la comunidad.

En tercer lugar, el pueblo es la integración de los distintos sectores sociales en una armonía común, en la conciencia de un destino solidario. Pueblo es el conjunto de sectores, de grupos, de clases armónicamente equilibradas por la justicia y conviviendo en función de una empresa, de una *forma* histórica, de un destino. La síntesis de estos tres modos de entender al pueblo nos da, pues, como resultado que el pueblo es la base de la continuidad humana en la Historia, sentida con austeridad y humildad y puesta en función de un destino.

El pueblo es el protagonista de los destinos históricos nacionales. Pero es evidente que se necesita que tenga autoconciencia de ese destino, de esa misión. Y esa conciencia, esa percepción de su protagonismo, sólo puede conferírsela un ánimo colectivo, un espíritu nuevo y alegre. El 29 de octubre puso en marcha la reconquista de esa temperatura colectiva, el descubrimiento de ese ánimo nacional que se expresa, mejor que de ninguna otra manera, con el grito alegre de ¡Arriba España!

4.º *Un nuevo ánimo nacional.*—Toda transformación profunda requiere un ritmo especial, una temperatura de espíritu adecuada a sus fines. La palabra y el pensamiento de José

Antonio contienen en alto grado virtualidad suficiente para despertar en el pueblo ese ánimo nuevo, cuyos componentes, en síntesis, son los siguientes:

Una negación radical al pesimismo histórico, un decir rotundamente ¡no! a todos los factores negativos de la propia Historia. Asimismo, una afirmación de fe decidida en el futuro; la convicción íntima de que ningún futuro está escrito y que nosotros podamos hacerlo y determinarlo según nuestra voluntad y nuestro esfuerzo.

Negación al pesimismo y afirmación de fe en el futuro. Además, un firme sentimiento de solidaridad con todos los españoles; una solidaridad que ha de basarse en la presencia viva de la justicia, que ha de ser hermandad en una empresa, deseo de que ningún español se frustre, se desilusione, se aparte y se margine de la tarea común. Optimismo, fe, solidaridad, justicia. Estos son los elementos que integran ese impulso, ese ánimo colectivo que con la doctrina que lo interprete y el sistema que sepa conducirlo ha de ofrecer en su seno un sugestivo puesto para cada español.

La cifra de todo esto es el ¡Arriba España! de José Antonio Primo de Rivera. Un ¡Arriba España! que es como la aplicación concreta de ese ánimo histórico. Ese optimismo, esa fe, ha de servir para hacer obra de realidad el afán de elevar a España, de limpiarla del atraso, de la pobreza, del encono, del enfrentamiento, de la incultura... Este es el significado permanente, vigente hoy y siempre, cada vez más ambicioso, del ¡Arriba España!, lema imperecedero del Movimiento, refrendo de fe constante, estímulo siempre válido para la acción perfectiva y creadora.

* * *

Hemos expuesto, pues, las bases de la transformación na-

cional propuesta a los españoles por vez primera el 29 de octubre de 1933 por la voz de José Antonio Primo de Rivera. Un camino de unidad y de integración por el que llegar a la unidad nacional, a la dignidad humana y a la justicia social. Una Revolución Nacional cuyo método es la transformación acelerada. Un protagonismo político residente en el pueblo español, consciente de su destino y dotado de un especial ánimo válido para ganar el presente y el porvenir.

Naturalmente, estas bases de la transformación española necesitan de unos mecanismos con los que realizarse. Es necesario que el Movimiento pueda, en cada instante, disponer de los instrumentos adecuados para la transformación, así como perfeccionar y acelerar el funcionamiento de los ya existentes. Veamos en qué consiste esta instrumentación política encaminada a la transformación nacional.

II. MECANISMOS DE TRANSFORMACION

Toda transformación, toda política, necesita apoyarse en unos procedimientos de realización. Más arriba hemos señalado cómo la finalidad de la transformación española consiste, fundamentalmente, en conseguir la unidad nacional, la dignidad humana y la justicia social. Por tanto, todos los procesos que se pongan en marcha en nuestra nación habrán de responder al superior imperativo de la transformación orientada hacia estos fines. La clave de los procesos de desarrollo consiste en una triple acción que potencie nuestras estructuras económicas, educativas y políticas. Es decir, en una acción que pueda crear riqueza, cultura y libertad.

El motor esencial de esta acción no es otro que el trabajo. Para el Movimiento Nacional, el trabajo es la verdadera fuerza creadora, el verdadero poder, el auténtico camino de avance. El trabajo es fuente de dignidad, a la vez que una válvula

cierta de seguridad histórica, tal vez la única que es capaz de procurar una certidumbre, una seguridad con respecto al porvenir. La elevación española de los últimos años se debe a la capacidad de trabajo de la sociedad y a la consecuente acumulación de sus frutos, que forman, a la larga, un común e irrenunciable patrimonio.

El trabajo crea riqueza de un modo automático; ahora bien, es preciso que esa riqueza, fruto del trabajo de todos, revierta sus beneficios también hacia todos; es preciso crear riqueza, pero es preciso, igualmente, distribuirla luego con equidad, mediante un sistema social y económico presidido por la justicia.

Es este un terreno que exige una aquilatación exacta y veraz. Ni se puede poner todo el acento en la creación de la riqueza, olvidando el signo social que debe presidirla, ni se puede, tampoco, olvidar la elemental condición del bienestar que es la existencia de bienes. Hay que insistir en la justa distribución de la riqueza, que no puede confundirse con un afán de distribuir la pobreza. Ni es tampoco válido decir que hay que crear primero para distribuir después; hay que hacerlo a la vez, porque es así y no de otro modo como se obtiene, a la vez, una mayor productividad y una más justa paz social.

Trabajo y equidad son, pues, los soportes de todos los mecanismos para la transformación nacional. Son, también, los fundamentos de esa gran empresa de nuestro tiempo, de nuestra actualidad más inmediata, que se llama el desarrollo.

El término *desarrollo* ha solido entenderse casi exclusivamente en su sentido económico. Sin embargo, precisiones posteriores de mayor alcance han conferido al término desarrollo todo su significado, todo su amplio contenido, que abarca múltiples dimensiones entrelazadas entre sí de forma que ninguna de ellas puede ser orillada ni olvidada.

El desarrollo es un concepto muy amplio; tiene que ver, desde luego, y muy principalmente, con la creación de riqueza, con la economía; pero abarca también de forma sustancial la educación, la política social, las relaciones laborales y los procesos políticos. Trataremos de exponer, brevemente, el alcance de cada uno de los aspectos que constituyen la política del desarrollo.

a) *Desarrollo económico.* — El desarrollo aplicado a la economía tiene como fin primordial la creación de riqueza, condición indispensable para cualquier posterior operación sobre la realidad nacional. Por tanto, habrá de preocuparse de promover la industrialización a plano nacional, así como la necesaria reforma de las estructuras agrarias. Industria y campo son las metas del desarrollo económico en España. Industria, por cuanto era preciso poner en marcha la dimensión creadora de nuestro país; era y es preciso avanzar en el terreno de la industrialización, en el terreno de la moderna creación de bienes; hay que llevar a nuestro país hasta niveles modernos de competitividad, de presencia económica, de capacidad industrial.

La sociedad moderna es, fundamentalmente, una sociedad deducida de la civilización industrial. Ahora bien; el excesivo trato de la cuestión industrial no debe hacernos olvidar la dimensión agrícola de nuestro desarrollo económico. Desde los tiempos fundacionales la dimensión campesina de nuestro país ha sido suficientemente señalada por los mejores pensadores de nuestro Movimiento. A un avance industrial ha de corresponder un paralelo avance campesino. Si vamos a la industrialización a costa de olvidar el desarrollo de nuestra agricultura, caemos, sin duda, en el peligro de gravísimos riesgos no sólo económicos, sino también, y muy fundamentalmente, humanos.

España es un país campesino; pero entendido este pensa-

miento no sólo en su vertiente económica, sino en su profundidad humana. Más arriba, al aludir a lo que el pueblo es, hablábamos de que el pueblo era, en cierta medida, la continuidad en la empresa histórica, la base humana que da sustento al sucederse de las generaciones. Pues bien, ese pueblo español es, en buena medida, un pueblo campesino, un pueblo cuya modalidad de vida hay que reestructurar de arriba abajo: desde la comercialización de los productos hasta la racionalización de los cultivos, desde la más radical funcionalidad social de la propiedad agraria hasta la reforma y dignificación del modo de vida en el campo.

Hay que entender que el desarrollo económico ha de estar siempre bajo el superior control de la política social, de un fuerte imperativo de justicia. Riqueza para el bienestar, desarrollo para la justicia, distribución para la máxima participación del pueblo en los bienes materiales.

b) *Desarrollo cultural.*—Uno de los aspectos más esenciales a la política del desarrollo es, sin duda, el desarrollo cultural. Es claro que todos los países subdesarrollados lo son, sobre todo, por la escasez de sus estructuras educativas; la falta fundamental de estos países se refiere a equipos de hombres capaces de ser las minorías rectoras, los fermentos de avance de sus pueblos, los conductores de sus países. Por eso, a la larga, se sabe perfectamente que el desarrollo cultural es la base para que una nación pueda enfrentarse con el futuro sin temores fundados de fracaso.

El desarrollo cultural ha de proyectarse sobre varios planos igualmente necesarios; su principio ha de ser la democratización de la enseñanza, haciéndola accesible a toda la sociedad en general. En primer lugar, el desarrollo cultural ha de conseguir el acceso a la enseñanza, a la educación, de todos los miembros de la sociedad, sin distinción de posibilidades económicas. Asimismo ha de procurar y alcanzar el máximo

grado de extensión y de rendimiento de las enseñanzas técnicas y universitarias, dando a la investigación científica el primordial papel que le corresponde.

Pero no ha soslayarse, ni mucho menos, la proyección social de la cultura, lo que se ha venido en llamar cultura popular o cultura de masas. Es preciso que la preocupación educacional impregne todos los planos de los diferentes medios de comunicación, planteando en cada uno de ellos una exigencia, un objetivo educacional, un imperativo de veracidad y de formación.

El desarrollo de la educación, el desarrollo cultural, es la base dinámica más sólida de un pueblo. Mediante la educación se forman los futuros dirigentes, los administradores, los conductores políticos, los técnicos, los científicos, los profesores universitarios, las minorías rectoras, en una palabra. Por eso hay que dotar a la enseñanza en todos sus planos de medios suficientes y de interés por parte de los poderes públicos, a la vez que de prestigio y atención social. Si es necesario que el Estado se ocupe preferentemente de potenciar sus mecanismos educativos, igualmente lo es que la sociedad tenga una conciencia despierta en torno a la decisiva trascendencia de la cultura, base y fundamento de todo porvenir.

c) *Desarrollo social.*—Otra importante vertiente del desarrollo es la social. El desarrollo social consiste en potenciar todos los restantes planos que componen el avance general de un pueblo y en ponerlos en función de la justicia. El desarrollo social es, pues, el área en la que todos los aspectos específicos del desarrollo han de armonizarse a la vista del imperativo de la justicia.

Es natural, pues, que el desarrollo social constituya una de las palancas con las que el Movimiento ha de ganar el futuro. Para tal fin, el Movimiento ha de impulsar y desarrollar

tres cosas: la conciencia social, la política social en sus dimensiones concretas y el sindicalismo nacional.

1) *Conciencia social.*—Todo el avance de nuestro pueblo, en todos sus aspectos, en todas sus vertientes, ha de estar presidido por una firme e insobornable conciencia social. Tal conciencia ha de empapar hasta la más concreta realización, hasta los planteamientos aparentemente más alejados de un interés general. Es preciso que exista una conciencia social que a todo y a todos implique en sus imperativos. Evidentemente, la conciencia social imprescindible para que el desarrollo se produzca del modo más conveniente y útil ha de estar en los poderes públicos, en el Estado; ha de estar también en la diaria convivencia de la sociedad. Pero es preciso un nexo entre la conciencia social del Estado y la del pueblo; este nexo es el Movimiento. Al Movimiento corresponde avivar en cada momento la presencia de los objetivos sociales exigibles a cada realización; a él corresponde, igualmente, según lo establecido en la Ley Orgánica del Estado y en la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, velar por que las realizaciones del desarrollo económico, social y cultural se ajusten a las exigencias de la justicia. Es decir, que el Movimiento es el guardián de la conciencia social que, en cada momento, en cada trance, ha de presidir todas las manifestaciones de la vida colectiva. Como instrumentos de esa conciencia, el Movimiento ha de propugnar la máxima eficacia de la política social y de la acción del sindicalismo.

2) *Política social.*—La conciencia social produce un modo genuino de política aplicada que es la política social. En esta dirección modernísima de la acción política España ha de afanarse por ganar cada día cotas más elevadas. Así, el Movimiento debe impulsar las conquistas de la Seguridad Social, de las revisiones salariales, de las negociaciones colectivas, de los beneficios sociales a que la prestación de un trabajo confiere automáticamente derecho. Hay que salir al paso

resueltamente de aquellos que aspiran, tal vez en nombre de pretendidas conveniencias de la coyuntura económica, a frenar el desarrollo social.

Se trata de convertir el trabajo en la fuente esencial de derechos que benefician la vida humana. Del trabajo ha de deducirse la seguridad, el bienestar, la justicia, la promoción hacia estratos más elevados de rango y de jerarquía. Podemos decir que, como principio válido de acción, hay que defender el de que nunca puede ni debe estar justificado el freno de la acción social por consideraciones de egoísmo o mezquindad capitalista.

Ahora bien, la política social reclama, de modo muy principal, la acción incansable de esa fuerza moderna y creadora de nuestros días que es el sindicalismo.

3) *Sindicalismo nacional.*—El sindicalismo es una de las armas más abiertas a la eficacia de la política social. Constituye, en principio, una de las fuerzas más intensas de transformación. Mediante su presencia se regulan las relaciones laborales, se confrontan los diversos intereses y se armonizan en una superior perspectiva. En el caso de España hay que decir que nuestro sindicalismo, cuya fórmula original puede superar de hecho las luchas de clases y sus motivaciones, está en una interesante etapa de evolución y de perfeccionamiento.

En el sindicalismo nacional están los obreros y los empresarios en una relación de común implicación en los problemas generales de la producción. En esta relación, que es a veces conflictiva, que no siempre se presenta revestida de facilidades, se produce, sin embargo, el ambiente y la atmósfera adecuados para el trato de las cuestiones económicas y sociales. El sindicalismo es un modo de diálogo, de equilibrio en el mundo laboral, de entendimiento y de presencia obrera en su grado justo. Ahora bien, es el sindicalismo una de las es-

feras en que más necesario es el dinamismo, la evolución perfectiva continua. En el plano sindical, detenerse equivale a corromper la íntima dinámica que ha de presidirlo en todo tiempo; no caben en el sindicalismo excesivas complacencias, siendo mucho más necesario el plantear aspiraciones nuevas y constructivas cada día que satisfacerse con el recuento de lo logrado.

De este modo se convierte, se ha de convertir, el sindicalismo en la avanzada más viva del mundo del trabajo. La conciencia social general del país, la política social planteada e impulsada desde el Estado, han de tener su mejor corroborante en el mundo vivo, activo y fuerte del sindicalismo nacional, sin el que una política social sana y completa no será nunca del todo posible, no llegará al pueblo en la proporción, en la medida, con el espíritu que ha de llegar para ser de verdad creadora.

Estos son, pues, los elementos que componen el desarrollo social español: conciencia social, política social aplicada a los aspectos concretos del mundo del trabajo, sindicalismo nacional actuante, vivificador, cauce del pueblo hacia metas cada día mejores.

Ahora bien, estas dimensiones del desarrollo que hemos citado, la económica, la cultural, la social, necesitan de una forma institucional y de una moral civil en que encarnarse; esta forma y esta moral son el objeto del desarrollo político.

d) *Desarrollo político.*—El desarrollo político es la forma más elevada, más expresiva del desarrollo general de una nación. En cuatro sentidos, en cuatro direcciones vamos a exponer la dialéctica del desarrollo político español: en cuanto al proceso de institucionalización, en cuanto a la relación entre la apertura hacia la sociedad y la presencia de la autoridad, en lo referente a la madurez civil, a la ética política de

la sociedad, y en cuanto al sistema concreto de representación y participación, es decir, en cuanto a lo que se conoce con el nombre de democracia orgánica.

1. *Proceso de institucionalización.*—Salta a la vista que España vive un acelerado proceso de institucionalización; proceso que ha alcanzado ya cumbres de culminación y de notable perfeccionamiento, sin cerrar, por ello, sus posibilidades de despliegue en el futuro. Este proceso de institucionalización consiste en lo siguiente: los Principios que inspiraron el Movimiento Nacional expresan la cifra más alta del ser español, de las ambiciones nacionales, de las esencias patrióticas. Pues bien; después de la contienda, que concluyó el 1 de abril de 1939, los Principios inspiradores del Movimiento y del nuevo Estado se proyectaron sobre la sociedad recién resurgida a la paz, a la creación, al trabajo. Un elevado sentido de la adecuación y del realismo aconsejó que todo avance en el terreno de lo institucional se viera previamente respaldado por la existencia de condiciones sociales idóneas para su cristalización en formas duraderas. De ahí que el proceso institucional haya avanzado con seguridad, pero sin precipitaciones. Con paso no apresurado, pero sin disminuir la marcha impuesta por el imperativo del espíritu del Movimiento, perfectamente ensamblado en el conjunto de las realidades españolas.

El proceso de institucionalización ha alcanzado en estos tiempos últimos sus concreciones más apreciables. Así, la Ley Orgánica del Estado, incorporada por un fervoroso plebiscito popular a nuestra legislación fundamental, supone un esclarecimiento importantísimo sobre el sentido y el funcionamiento de nuestras instituciones más altas, tales como la Jefatura del Estado, el Consejo del Reino, las Cortes, etc. De otro lado, Leyes Orgánicas tan importantes como las del Movimiento y de su Consejo Nacional, la de Representación Familiar, la del ejercicio del derecho civil a la libertad en materia religiosa, la del Consejo del Reino, etc., amplían y precisan el papel y

el alcance de derechos, deberes, funciones e instituciones en nuestra vida comunitaria.

Estamos asistiendo a la culminación de nuestro proceso institucional abierto de cara al futuro. Esto quiere decir que estamos asistiendo a la cristalización en frutos permanentes de las virtudes, las tendencias, las ambiciones y las metas que han unido a los españoles durante el largo ciclo de la paz de Franco. A lo largo de los años de paz han ido surgiendo en España ambiciones, modos de relación, hábitos y costumbres, formas de convivencia, estados sociales determinados que llevaban a una manera política muy concreta, a un tipo de sociedad; precisamente al tipo de sociedad que las nuevas Leyes están configurando. El Estado y el Movimiento no han tratado de suplantar a la sociedad determinándola desde unos supuestos teóricos, sino de darle expresión y forma jurídica, de darle caminos de autenticidad y de comparecencia pública. Para llegar al presente resultado institucional ha sido necesario utilizar con prudencia y con valentía varios resortes políticos; uno de ellos, y no el de menor importancia, ha sido la clave de relación entre la autoridad y la libertad, entre la apertura y la necesidad de permanencia.

2. *Autoridad y libertad.*—Siempre es difícil establecer una relación fructífera entre el término autoridad y la natural vocación de libertad propia a los hombres. Puede decirse que buena parte de los problemas políticos de nuestro tiempo son producidos por el desajuste entre uno y otro conceptos. Si se exagera el acento de la autoridad se cae en la tiranía y en una enajenación de la libertad; si, por el contrario, todo el énfasis se carga en la ambición de libertad, se corre el riesgo de construir una situación anarquizante y sin salida, una situación que llevaría al caos social. Lo adecuado es, por tanto, equilibrar autoridad y libertad. La autoridad no debe verse como oposición irreconciliable de la libertad, sino, por el contrario, como su garantía.

La verdadera libertad sólo puede vivir cuando respira una atmósfera de legalidad y de orden. Es claro que para que esto sea así, la autoridad debe, a su vez, ser justa y abrir caminos cada vez más amplios de participación, llegando a la elaboración de un sistema ampliamente representativo, en el que, con profunda autenticidad, todos los ciudadanos se sientan vinculados y comprometidos con la común empresa. Para llegar aquí, la autoridad ha de poner en marcha un proceso de institucionalización, de cuya buena acogida tantas muestras tenemos los españoles; la sociedad, a su vez, ha de ostentar un alto grado de madurez.

3. *Madurez civil y social.*—Conviene ser sumamente precisos a la hora de referirnos a la necesaria madurez de la sociedad como requisito indispensable para la apertura política. Y hay que reclamar este imperativo de precisión por una razón fundamental: porque, en muchas ocasiones y desde posiciones en exceso conservadoras, se ha recurrido al imperativo de madurez como resorte para impedir la evolución y el avance. Evidentemente, siempre pueden ponerse peros y objeciones a la marcha ascendente hacia la libertad democrática propia de nuestro sistema; pero también es evidente que sólo ejerciendo la libertad en esferas progresivamente ampliadas se consigue poseer su hábito y su disciplina, su perfecto manejo, conocer sus limitaciones y saber frenar sus excesos.

Hay que revisar y corregir, pues, el tópico de la falta de madurez social. Pero hay que saber, asimismo, que si ha llegado a ser un tópico es porque en esta idea se encierra algo de verdad. En efecto, entra de lleno en la responsabilidad propia a todo dirigente político de talla el apreciar en cada momento hasta dónde puede llegarse en el terreno de la relación autoridad-libertad. Ni se puede llegar más allá de lo debido por demagogia ni se puede quedar más acá por exceso de poder. Ha de ser una relación flexible, armónica. Se ha de llegar al perfecto encaje entre la función de la autoridad y el ambiente

social de la libertad. Para llegar a este nivel hay una regla segura: la fidelidad al Derecho, el respeto a la Ley; pero bien entendido que la Ley no ha de ser algo congelado, dogmático, sino un instrumento de realización para las potencias superiores del hombre y de la sociedad.

España ha hecho, ciertamente, un largo aprendizaje de madurez política. Está de vuelta de ingenuas ideologías en las que se propugnaba libertad sin bienestar, sin cultura y sin Derecho. Sabe que la libertad es una cotidiana conquista de la sociedad; sabe, asimismo, que la libertad necesita condiciones y que sólo desde estas condiciones es posible. Hemos llegado los españoles a un nivel en el que podemos, con certidumbre, sin titubeos, aspirar a una sociedad más libre, porque hemos construido antes una sociedad más estable y una autoridad más justa. Por eso ahora no puede argüirse desde ninguna posición, con ninguna excusa, que la sociedad está inmadura para el ejercicio de la libertad. Pero es preciso llenar de sentido y de asistencia el sistema de la democracia orgánica, el sistema de la libertad española.

4. *Democracia orgánica.*—El Movimiento Nacional aportó al acervo español un modo genuino de democracia que suele señalarse con el nombre de democracia orgánica. Este sistema se basa en dos supuestos fundamentales: el desfasamiento de los partidos políticos y la vigencia de las entidades naturales como núcleos sobre los que descansa la vitalidad política.

El pensamiento político más avanzado, el más conectado con los problemas reales del mundo de hoy, reconoce la superación de los partidos políticos como medio de lograr una representación auténtica y una participación popular eficaz. No puede dudarse de que los partidos han venido a ser auténticas superestructuras políticas, puestas casi siempre al servicio de unos u otros grupos de presión. El partido no es cau-

ce de representación, sino un mecanismo que se interpone entre la sociedad y el poder y, además de no ser ya en rigor un elemento de representatividad, se ha convertido en un elemento de desorientación y de confusión, de tal manera que se sitúa en una posición de obstrucción a la auténtica vida política de un pueblo.

Pero es que, además, los partidos no son tampoco un cauce de participación; de hecho, se han convertido en el dominio de unas élites determinadas, cuyos intereses y cuya mentalidad sirven; en los partidos no está el pueblo, sino la manifestación de un grupo o de una clase; no se defienden en ellos los intereses de la sociedad toda, sino la virtualidad de unos programas concretos de acción concebidos y realizados pensando en los intereses privados de un grupo, de una clase, de una mentalidad, de una escuela. La democracia, si quiere pervivir en nuestro mundo de hoy, ha de buscar y recorrer otros caminos. Precisamente los caminos orgánicos.

Hablábamos de la vigencia de las entidades naturales de convivencia; estas entidades son la familia, el municipio, el sindicato, la corporación, el colegio profesional, las entidades intermedias. Es decir, aquellos planos de la vida social en que se ensambla la actividad de los miembros de una colectividad. Esto es evidente. Ahora bien, el problema consiste en articular estas zonas políticas, estos planos sociales, de tal forma que su conjunto constituya una imagen política. Se trata de que a través de las entidades naturales haya de verdad vida política y, además, de que esta vida política sea más plena, más auténtica, más real que la que proporciona la democracia inorgánica de los partidos políticos.

Es preciso, pues, buscar y potenciar las dimensiones políticas de las entidades naturales. Precisamente en ese momento interesantísimo de la evolución española nos encontramos ahora. Como consecuencia de la Ley Orgánica del Estado

vivimos en nuestro momento la expresión política del municipio, de la familia, del sindicalismo. En nuestros días, las elecciones a procuradores en Cortes por representación familiar nos ofrecen sobrado ejemplo de vitalidad y agilidad política; constituyen estas elecciones una novedad, un avance, una conquista irrenunciable de la sociedad española.

Hay que entender que esta organicidad de nuestro sistema democrático no se refleja tan sólo en su dirección hacia las Cortes Españolas. Se proyecta a todos los niveles, en todos los ámbitos. En el seno del municipio, por ejemplo, va desde el ciudadano hasta los concejales; en el área sindical cubre todo el vasto engranaje de enlaces, jurados, mandos de la línea representativa, vocales, etc. En cuanto a la esfera de las entidades intermedias, ha de suscitar amplios movimientos de concurrencia política de criterios y de pareceres, promovidos por el Movimiento Nacional en todos los planos de la vida española.

Hay, pues, una vida política que va desde el simple ciudadano hasta los representantes de la sociedad en los más altos organismos, tales como el Consejo del Reino, las Cortes Españolas y el Consejo Nacional. Hay una vertebración democrática, un engranaje perfecto mediante el cual los intereses auténticos de la sociedad, sin el entorpecedor mecanismo de los partidos, se ven representados, atendidos, tratados.

No obstante, es preciso insistir en que este sistema democrático ha de ser perfeccionado, potenciado, vitalizado. Es preciso reconocer, sí, la virtualidad del sistema, pero a condición de que se crea firmemente en él, a condición de que se piense en serio que es un buen camino para llegar y ganar el futuro. No puede tomarse la democracia orgánica como un impedimento para la vida política; ha de ser, por el contrario, su mejor garantía y su vehículo más apropiado.

Este es, pues, el desarrollo político, la forma de la política general del desarrollo español. Institucionalización, equilibrio entre autoridad y libertad, madurez civil y social, sistema orgánico de representación y participación. Sistema que se proyecta sobre una sociedad nueva, sobre lo que podemos llamar con justicia sociedad de la paz.

III. SOCIEDAD DE LA PAZ Y FUTURO NACIONAL

Al hablar de sociedad nueva lo hacemos en el sentido más amplio del concepto. En España existe una sociedad nueva en dos aspectos: de una parte, porque en el dilatado ciclo de la paz ha surgido, por evolución vital, una gama de promociones, un conjunto de hombres nuevos que no conocieron la guerra civil. Estos hombres están absolutamente alejados de los pleitos anteriores al 18 de julio de 1936; han nacido, crecido y formado sus vidas en un clima nuevo y distinto, en un clima que se fundamenta en el trabajo, en la paz y en el orden civil. La permanencia del Estado y del sistema político ha dado tiempo para que estas nuevas promociones alcancen, dentro de la comunidad, un nivel suficientemente decisorio, capaz de imprimir al cuerpo social su matiz, su impronta y su estilo.

Pero la sociedad española es nueva en otro sentido: en el de que aquellos que por razón de su edad vivieron el intenso trauma de la contienda sostienen la firme voluntad de soslayar para siempre los motivos de disensión y de enfrentamiento. La misma sociedad que participó en la contienda, al iniciarse la paz, fue una sociedad nueva, distinta, hambrienta de equilibrio y de convivencia, de paz, de legalidad y de solidaridad. Desde el 1 de abril de 1939 se abrió el camino para esta nueva sociedad, para esta sociedad de la paz.

Será conveniente destacar algunos de los rasgos más señalados de esa nueva sociedad, de ese modo nuevo de convivencia. En primer lugar, encontramos en esta nueva comunidad una lealtad histórica a su origen, al 18 de Julio; una lealtad que se combina con el progreso creciente hacia la modernidad, hacia la perfecta situación en una época y en un nivel histórico. Y esto sin que se quiebren las vigencias de las mejores esencias tradicionales. Lealtad al origen, síntesis entre tradición y modernidad, son los elementos primeros que vemos en nuestra sociedad.

Estos factores constituyen un núcleo dinámico sobre el que se mantiene el equilibrio social. La lealtad histórica al origen, al momento de plenitud que supuso el inicio de la paz es la semilla de la continuidad y de la permanencia. El respeto a la tradición se encarna en la firme base de la familia, en el sentido de trascendencia y de destino supranatural; la modernidad se expresa en nuestra coyuntura de desarrollo y de expansión económica y social. En nuestra coyuntura de desarrollo y en la presencia activa de las líneas de transformación, tales como la democratización, la socialización y la humanización.

Antes nos referimos extensamente al sistema de la democracia orgánica, viendo cuáles son sus mecanismos y sus cauces. Pero es que, además, existe una atmósfera, un impulso, un ambiente irreversible de democratización. En este terreno el Movimiento ha de ser sumamente preciso en la enunciación y en la exposición de sus fines: el Movimiento aspira a que, mediante la utilización de los mecanismos de la democracia orgánica, la sociedad llegue al autogobierno. El autogobierno es la meta política del Movimiento Nacional; meta a la que debe encaminar sus esfuerzos sin titubeos, sin prejuicios, con confianza en el pueblo, ejerciendo esa fe profunda en los valores de los españoles que tan hondamente sintió y expresó José Antonio.

En cuanto a la socialización, no cabe duda de que vivimos un tiempo en el que todas las cosas han de justificarse y dar razón de sí mismas desde una perspectiva social. La propiedad, la empresa, el trabajo, las relaciones laborales, han de verse y entenderse desde planos, desde puntos de vista de eficacia social. Del mismo modo que la democracia es, además de un sistema, un ambiente, así la socialización es una atmósfera, un imperativo, una vigencia de los tiempos a la que ni es posible ni conveniente sustraerse.

En cuanto a la humanización, constituye una de las necesidades más imperativas de nuestra hora. No podemos olvidar que la base de nuestro sistema y de nuestra doctrina es el hombre; por tanto, es preciso que todos los procesos, que todas las acciones, que todas las planificaciones necesarias que la realidad y el momento aconsejen, se personalicen, lleven a la plenitud al hombre, sean caminos de realización de las posibilidades máximas del individuo.

Democratización, socialización y personalización, he aquí las tres líneas básicas de transformación de nuestro tiempo. A ellas han de someterse, en ellas han de realizarse los procesos impulsados por la racionalización y por la tecnificación. Planificación racional y técnica aplicada al desarrollo han de ser las armas mejores para servir a la democracia, a la política social y al nuevo humanismo.

Esta es la base de nuestra sociedad, éstos los procesos que hay en marcha. Desde aquí hay, ahora, que realizar un lanzamiento al futuro, una prospección ambiciosa y creadora del porvenir. La sociedad es, fundamentalmente, algo dinámico, algo en continuo movimiento. No existen estados estacionarios en cuanto a creación y avance. Una sociedad que ha renunciado a conquistar el futuro es una sociedad condenada a la disolución y al fracaso. En toda comunidad sana una de las cosas más importantes es siempre la vitalidad de la ambición,

la fuerza de lo que se quiere y de lo que se pretende. Esta fuerza hay que potenciarla, hay que canalizarla, porque en ella reside una fabulosa energía de creación y de conquista.

El Movimiento y los afanes populares

Dos cosas son necesarias: conocer y respetar las grandes metas, las grandes ambiciones nacionales y convertirlas en el programa constructivo del mañana. El pueblo español tiene ansias de vivir, de realizarse, de llegar a niveles de expresión y de presencia. La misión del Movimiento es la de dar forma a esos afanes, la de traducir esas metas y esas ambiciones en programas que se cumplan y se realicen en hechos fecundos.

¿Cuáles son esas ambiciones? Es fácil señalar la respuesta: avanzar en el ámbito de la paz hacia grados más altos de libertad y de justicia. Llegar al autogobierno y al bienestar, a la responsabilidad civil y a la equidad económica; conseguir, sin discontinuidades, niveles políticos y niveles económicos elevados. Mantener la paz y el ritmo del trabajo y obtener, sin regateos, los beneficios de ese trabajo y de esa paz; beneficios en cuanto al bienestar, beneficios, también, en cuanto a la participación en el poder, en cuanto al autogobierno del pueblo.

Estas son las grandes ambiciones españolas. Ahora bien, no es superfluo indicar que estas ambiciones sólo pueden de verdad lograrse desde un estado de espíritu, desde una disposición, desde unas coordenadas de entusiasmo y de ilusión colectiva.

Es vano pretender que una comunidad marche hacia adelante movida tan sólo por aspiraciones materiales. Es claro que el bienestar y el disfrute de la riqueza, el acceso a la enseñanza y el nivel de vida han de estar a la base de toda otra

consideración; son lo elemental, la condición de toda política. Pero la política es más, está hecha fundamentalmente de ilusión, de esperanza y de ideal. Los pueblos no pueden ser movidos sólo por consideraciones económicas, porque entonces se corre el grave riesgo de inmovilizarlos en situaciones que no admiten más moral que la del confort, ni más esfuerzo que el estrictamente imprescindible para subsistir marginadamente en su esfera individual, desligada de todo compromiso colectivo.

No es ésta, ni con mucho, la situación a la que el Movimiento aspira. Para la doctrina política española el bienestar no puede negarse por estricto imperativo de justicia, pero no puede utilizarse como sustitución de otras empresas de más altas aspiraciones. No puede olvidarse que elaboramos estas consideraciones bajo el recuerdo de una fecha en la que se convocó a los españoles para pedirles esfuerzo y sacrificio y en la que no se ofreció más beneficio ni más recompensa que el íntimo goce de servir a una empresa grande. Y no puede olvidarse, tampoco, que los españoles asistieron; el 29 de octubre se lanzó a la sociedad, al pueblo, una llamada de servicio, una convocatoria que fue atendida porque despertó ilusión y fe, esperanza y alegría. Fue entonces, y hay que recordarlo ahora, cuando se dijo que la poesía movía a los pueblos como no era capaz de moverlos una ambición mezquina o un interés particular.

Futuro y juventud

Hay que ganar el futuro. Para ello hay que contar con la juventud. Y no se puede suscitar la adhesión juvenil con programas híbridos o con propósitos meramente materiales. A la juventud hay que ganarla con lo único que se la gana, con ideales elevados, con objetivos altos, con la oferta de un puesto en un sistema de alta moral y tensión colectiva. Cuando

la tensión colectiva de un pueblo se relaja, por las causas que fueren, se corre el peligro de no conseguir ni siquiera lo más mínimo, ni siquiera lo más elemental. La seguridad ante el porvenir, el tránsito al futuro, han de hacerse hacia alguna parte, en alguna dirección, hacia algún horizonte sugestivo y cargado de promesas.

Pues bien, para configurar ese horizonte, para esclarecer esa perspectiva, se está realizando ahora todo ese proceso de institucionalización, cuyos frutos empezamos a advertir. La finalidad de nuestras actuales precisiones legales, institucionales y políticas ha de ser la de adquirir un modo, un espíritu adecuado para llegar al futuro. Nuestro tiempo no es un tiempo sin objetivo, sino, por el contrario, una etapa en la que cada paso entraña una responsabilidad y el mandato de un quehacer, una exigencia y una tarea para cada español. Sólo haciendo rendir a cada hora su fecundidad puede asegurarse el mañana.

De esto se trata; en resumen, de potenciar nuestras energías de cara al futuro. Pero para ello es urgente despertar una nueva emoción por España; una nueva emoción nacional capaz de crear en la paz, pero sin desvirtuar las virtudes tensas que la hicieron posible. Paz no equivale a renuncia, a reblandecimiento moral, a relajamiento, sino que quiere decir posibilidad amplia para hacer real lo que se tiene en el cerebro y en el corazón como supremo ideal, como forma que exprese la esencia y el ser de un pueblo.

Significación del «¡Arriba España!»

¿Cuál puede ser, cuál es ese ideal con el que rescatar a la juventud de una tendencia a la despreocupación, al egoísmo, al desinterés por lo público? La respuesta es sencilla: ese ideal no es, no puede ser otro que la traducción actual y sincera

de los antiguos lemas que se hicieron oír en la vida española hace ya treinta y cuatro años. La versión actual, moderna, eficaz, viva de aquellos lemas que hicieron posible el renacer español: la versión actual de nuestra ambición de una España unida, grande y libre; de nuestro deseo de que al amor a la Patria se acompañara el Pan y la Justicia; la afirmación indubitable de que el hombre es portador de valores eternos, clave de toda política, eje de toda acción, por su dignidad, por su libertad y por su integridad. El reto del tiempo, de nuestra época, reclama una síntesis real de Unidad, Justicia, Libertad, Orden y Trabajo, y el Movimiento Nacional ha de responder con eficacia histórica para conseguir y mantener la hermandad y solidaridad de los españoles. La misión del Movimiento no es otra, pues, que llegar a tiempo a la cita ineludible, al compromiso inaplazable que la Historia le plantea. Por eso, todos estos lemas que componen nuestro ideario han de ser el común acervo de todos los españoles; su patrimonio y su exigencia, su herencia y su compromiso. El eje que permita que la juventud se sienta ilusionada y comprometida en una empresa que tiene como objeto realizar al hombre, defender a la Patria, integrar a la sociedad, decir en el mundo su palabra, depositar en la corriente del tiempo su mensaje, su amor y su esperanza.

Este es el sentido de nuestro 29 de octubre. Este y no otro alcance tiene una conmemoración que sentimos viva y actuante. En la perfecta realización de este propósito, en el despliegue histórico de los lemas citados, reside el sentido de nuestro ¡Arriba España! De un ¡Arriba España! al que hemos aludido tal vez con reiteración, pero que no alcanza todavía la cifra de los millones de españoles que lo pronunciaron y lo pronuncian con esperanza, con amor, con elaboración inteligente, con responsabilidad preocupada. De un ¡Arriba España! al que hay que rescatar de toda retórica para devolvérselo al pueblo español cargado de autenticidad, de esperanza, de amor, de vitalidad, de capacidad creadora, redentora, salvadora. De un ¡Arriba España! que ha de reiterar cada día su compromiso y su exigencia, su mensaje, su oferta y su promesa.

(29 de octubre de 1967)

29 DE OCTUBRE DE 1968

En la celebración del XXXV aniversario de la fundación de la Falange Española, el 29 de octubre de 1933, en el Teatro de la Comedia, de Madrid, el Servicio de Estudios y Difusión Doctrinal de la Vicesecretaría General del Movimiento considera la oportunidad de elaborar unas notas relativas al sentido y a la trascendencia que dicha fecha tiene para el Movimiento y para el pueblo español. Estas notas pueden servir de base para la preparación de los actos públicos que se celebren en conmemoración del acto fundacional.

Se recogen en ellas, de forma esquemática, las causas que hicieron necesaria y posible la aparición de José Antonio Primo de Rivera en la vida pública del país, los contenidos concretos fundamentales del discurso fundacional y, sobre todo, el alcance y dimensión actual de tales contenidos.

* * *

EL 29 DE OCTUBRE DE 1933

Los condicionamientos del acto de la Comedia

España se encontraba inmersa en un proceso de disolución nacional, manifestado, fundamentalmente, en dos hechos importantes: el pesimismo histórico, habitual ya en el español, y la quiebra de la unidad nacional, que, cada día, iba alcanzando proporciones mayores.

El pesimismo histórico llevaba a una tácita renuncia al futuro nacional, a una atrofia de la voluntad de creación y

de lucha. España se encontraba deprimida, desmoralizada. Y este pesimismo, a su vez, era la circunstancia que favorecía la progresiva quiebra de la unidad nacional, que, como magistralmente diagnosticara José Antonio, se manifestaba a través de:

— Los separatismos regionales.
— La lucha de los partidos políticos.
— La lucha social de las clases.

Estos hechos habían sido consecuencia de los defectos de dos sistemas, de dos ideologías políticas profundamente criticadas por José Antonio, cuales son el liberalismo político y su consecuencia económica, el capitalismo, y el marxismo, con su secuela práctica comunista.

El pecado del liberalismo había sido el haber disminuido hasta el límite máximo la figura del Estado, dejando, como consecuencia, al hombre en manos de los más poderosos, en nombre de una pretendida libertad individual que, en el terreno de los hechos, venía a convertirse en una auténtica esclavitud económica.

Asimismo, el pecado socialista consiste en no haber planteado sus en principio justas reivindicaciones sobre una base de humanismo, de entendimiento trascendente del hombre y de su destino eterno. El materialismo comunista concluye por ser tan extremadamente injusto como el capitalismo, puesto que niega la libertad, la espiritualidad, la trascendencia personal, a la vez que niega también la Patria y la más profunda tradición histórica.

Así, pues, el 29 de octubre se plantea como apreciación analítica de la situación española de su tiempo, como crítica a los sistemas capitalista y comunista, y como respuesta afirmativa ante la propia Historia y el propio destino nacional. De modo que, frente a la disolución nacional, José Antonio lanza una triple afirmación de unidad, que ha de darse entre las tierras, entre los hombres y entre las clases de España.

El 29 de octubre como respuesta

La respuesta esencial del 29 de octubre es la unidad nacional. Ahora bien, la unidad es una idea general, que se proyecta sobre aspectos muy concretos de la política y de la convivencia social. Es, además, una idea que reclama una serie de mecanismos para su realización en el terreno de los hechos. Esquematizando estos mecanismos de la unidad, tendremos que:

— La unidad entre las tierras requiere una empresa común.
— La unidad entre las clases requiere la justicia social.
— La unidad entre los hombres requiere la democracia orgánica.

El sentimiento de una empresa común, colectiva para todos los españoles, servida por un Estado consciente de su misión y responsable de su autoridad, es el mecanismo de la unidad de las tierras de España y supera la centrifugación de los separatismos que surgen, precisamente, cuando se disminuye la conciencia de la empresa colectiva.

La voluntad de justicia social, hecha obra de transformación, encauzada por el sistema del sindicalismo nacional, encaminada a superar las desigualdades irritantes entre las condiciones de vida de los españoles, es el adecuado mecanismo para suprimir y superar la lucha de clases, defendida y propugnada por el marxismo.

El entendimiento orgánico de la sociedad, que tiende a la

representación política auténtica, y elimina la acción anarquizante de los partidos políticos, es el medio idóneo para ganar una sincera e íntima unidad entre los hombres. Esta democracia nueva se basa en tres vías fundamentales: la familiar, la municipal y la sindical.

Estos son, a grandes rasgos, los contenidos del 29 de octubre como respuesta a la crisis política del mundo y, en especial, de España. Pero hay que aludir, muy particularmente, a tres concepciones fundamentales en el pensamiento de José Antonio, tanto por su profundidad original como por su vigencia hoy, al cabo de los treinta y cinco años de su formulación. Estas concepciones son las relativas al hombre, a la justicia social y al Estado.

El hombre.—José Antonio define al hombre como portador de valores eternos, como síntesis activa de cuerpo y alma que tiene un destino trascendente, que puede condenarse o salvarse. El hombre es el eje de toda política, de toda acción pública.

Los valores esenciales del hombre son: su dignidad, su libertad y su integridad. La dignidad le viene dada por su origen (hijo de Dios) y por su fin (la salvación). La libertad, asimismo, marca toda su vida, y ha de reflejarse también en sus modos de relación política, en su convivencia, en las formas legales y en el marco del Estado. Ahora bien, la libertad se entiende como algo auténtico, como algo que no puede ser, en ningún caso, la libertad de unos para oprimir a los otros, sino como algo que se ha de garantizar para todos los hombres por igual. Por lo que se refiere a la intégridad, hay que entenderla doblemente: primero, como el derecho de cada hombre a ser respetado; segundo, como la necesidad de entender al hombre como síntesis de necesidades materiales y espirituales, como síntesis de cuerpo y de alma.

Es evidente que el concepto de libertad de José Antonio es un concepto exigente. No basta con hacer una declaración de libertad para inhibirse luego de las consecuencias, como hacía el liberalismo, sino que es preciso, además del reconocimiento solemne de la libertad, el crear las condiciones que la hagan posible día a día, hora a hora, hecho a hecho. Por eso, la libertad profunda del hombre exige, sobre todo, dos cosas: la dialéctica de la justicia social y la responsable autoridad del Estado.

La justicia social.—La justicia social es, sin duda, el motor más íntimo, más vivo, más actuante en la doctrina joseantoniana. En primer lugar, hay que entender la justicia social como un gran ideal, como una aspiración superior del espíritu, como una reivindicación histórica de primer orden. Es esta alta sensibilidad elevada por la justicia lo que pone en marcha a los hombres y a los pueblos tras el empeño de realizarla. Pero, a la hora de iniciar los planteamiento concretos de la justicia es preciso renunciar a la divagación para descender a una contemplación exacta, concreta y minuciosa de las dimensiones reales de la justicia.

Estas dimensiones, fundamentalmente, son: la igualdad ante la Ley, la dignidad económica, el acceso a la cultura y la participación en las tareas políticas. La primera de ellas, la igualdad ante la Ley, es evidente que no puede darse, de hecho, sino cuando se dan todas las demás. El liberalismo creyó que bastaba con «proclamar» la igualdad ante la Ley; pero dejaba intangibles otras desigualdades que, prácticamente, desvirtuaban sustancialmente aquélla. No basta con la igualdad ante la Ley, sino que es preciso apoyarla, hacerla factible, con el disfrute de un bienestar económico, con la existencia positiva de una igualdad de oportunidades para el acceso a la cultura y, por supuesto, con el ejercicio (que ha

de garantizar la democracia orgánica) de una abierta y auténtica participación en la autoridad, en el poder.

Así, pues, la justicia social puede definirse como:

— El acceso a la propiedad y a la riqueza.

— El acceso a la cultura y a la educación.

— La participación en la autoridad y en el poder.

Y como consecuencia natural de todo ello:

— La igualdad real ante la Ley, es decir, la libertad auténtica.

Naturalmente, surge de inmediato la pregunta: ¿cómo llegar a este estado de cosas?, ¿cómo realizar todo esto? La respuesta es sencilla: mediante el esfuerzo y el trabajo del pueblo unido, tensado, organizado, dispuesto a conquistar su propio futuro y a defender su propio porvenir. El pueblo se encarna en el Estado, que lo representa y lo guía en unidad hacia los fines comunitarios, sociales y colectivos. El Estado se concibe, pues, como la representación máxima de los intereses del pueblo. Ha de cumplir, para ello, varios fines, pero los más fundamentales son los siguientes:

El Estado.—Los fines sustanciales del Estado son: garantizar la permanencia y la continuidad del sentido de empresa, del destino histórico del pueblo español; garantizar el marco de la paz y del orden, sin el que no pueden llevarse a cabo las transformaciones; garantizar, también, las condiciones económicas, sociales, laborales, culturales, etc., derivadas de los imperativos de la justicia social. Continuidad, paz y justicia son, pues, los elementos que el Estado debe garantizar a la sociedad.

Pero es que, además, el individuo, el hombre sólo encuentra su plenitud personal precisamente en función de la colectividad, en función de la empresa común. El Estado es quien ha de proporcionar los nexos del individuo con su Patria, con la dimensión colectiva de su ser, con su empresa comunitaria. Y para garantizar eso, también, son imprescindibles la continuidad, la paz y la justicia.

El hombre, la justicia social, el Estado son las ideas básicas, claves, esenciales que se contienen en la respuesta política del 29 de octubre. Pero esa respuesta constituye una dinámica, un estilo histórico nuevo y distinto, superador y salvador. Veamos, pues, el 29 de octubre en su dimensión de nueva dialéctica histórica.

El 29 de octubre como dinámica histórica

El gesto político, humano y cordial de José Antonio Primo de Rivera tiene la virtud de instalar en la vida pública española un nuevo aire; es como el pórtico de un nuevo entendimiento de la Historia y, por supuesto, de la política. Anula el pesimismo y lo sustituye por la convicción serena y firme de que la Historia no está determinada de un modo fatalista, de que todo puede ganarse con la aportación del esfuerzo adecuado. Es un sentido creador, alegre, impregnado de creencia en el porvenir español. Y es una creencia, también, en dos cosas fundamentales: en las virtudes del pueblo y en la capacidad generosa de la juventud.

Desde José Antonio, el pueblo español pasa a ser el verdadero protagonista de la acción política; y ese protagonismo popular está ejercido, en muy buena parte, precisamente por la juventud. Las virtudes juveniles dejan, por virtud del pensamiento joseantoniano, de ser tendencias a la protesta inarticulada, y se convierten en voluntad de salvación y de

creación de nuevas posibilidades nacionales. Pueblo y juventud son dos ejes sustanciales, vitales para recuperar el optimismo histórico y la voluntad de futuro. Este talante del 29 de octubre se conjuga, perfectamente, con la doctrina en él mantenida.

Pero la doctrina del 29 de octubre, precisamente por constituir una nueva actitud histórica, no puede agotarse en un solo acto; no propone una reforma o una transformación que sea cuestión de una acción intensa y muy breve, sino una actuación histórica dilatada, una política de onda larga; en definitiva, una nueva manera de vivir en el tiempo y en el espacio históricos. Se tiende a proyectar el pensamiento joseantoniano sobre amplias zonas del porvenir, nutriendo y dando sentido a dilatados períodos de tiempo.

El contenido y el talante histórico del 29 de octubre son el patrimonio de la Revolución Nacional española. Pero esa Revolución Nacional reclama, para no ser una utopía, unos procesos de realización, que se llaman evolución y desarrollo. Evolución de las ideas, de las formas, de las circunstancias. Desarrollo de la economía, de la política social, de la riqueza, de la cultura, de la plenitud civil de la sociedad. Las ideas políticas sólo son válidas cuando se proyectan en el tiempo y se contrastan con la realidad. Por eso decimos que la Revolución Nacional no es un acto, sino un proceso histórico. Un proceso histórico que se funda, se apoya y se sustenta sobre la condición indispensable de la unidad nacional.

Desde el mantenimiento y fortalecimiento progresivo de la unidad nacional, el Estado y el Movimiento han planteado en España la serie de los procesos de transformación que suponen el cumplimiento del 29 de octubre. Desde la unidad se ha ido al crecimiento de la sociedad, a la culminación institucional del Estado, a la consolidación de los presupuestos de la justicia social apoyados en el crecimiento cultural, econó-

mico y de democracia social. Asimismo, a la vez que se han ido alcanzando metas, a la par que se han ido cubriendo objetivos, la unidad nacional se ha ido fortaleciendo, afirmando, asentándose sobre las bases más sólidas y permanentes. Estado y sociedad siguen, pues, en el camino de superación abierto el 29 de octubre de 1933, y que tiene hitos tan decisivos como el 18 de Julio de 1936 y el 1.º de abril de 1939. En ese camino estamos ahora, precisamente de cara al horizonte abierto por algunas de las culminaciones más importantes de esta dilatada etapa política. Pero es preciso señalar hacia el gestor fundamental de esta dialéctica, de este proceso: el Movimiento Nacional.

El Movimiento Nacional

El Movimiento Nacional ha sido el nexo que ha permitido, en todo momento, la comunicación fluida, ágil, flexible, comprensiva entre Estado y sociedad. Históricamente, ha cumplido funciones importantísimas, decisivas para el futuro colectivo. Pero conviene contemplarlo en su más viva actualidad. El Movimiento es y ha de ser la garantía de permanencia del proceso iniciado el 29 de octubre y la seguridad de cumplimiento de sus postulados. Este papel lo cumple mediante tres funciones decisivas, que la Ley le reconoce y le encomienda:

1) La inspiración del orden político.
2) El avance hacia las exigencias de la justicia social.
3) El progreso en el camino de la democracia orgánica.

Para estas funciones, el Movimiento presenta una doble vertiente: de una parte, es una comunión de Principios Fundamentales, precisamente de los Principios que representan la permanencia de los ideales del 29 de octubre y la unidad del pueblo español. De otra parte, es una organización política, con fines y medios perfectamente definidos, con capacidad de

acción transformadora, de convocatoria popular y de incorporación juvenil.

Este es, pues, el perfil actual del Movimiento, en permanente proceso de actualización y de rejuvenecimiento, fiel a su origen doctrinal y a sus trascendentes finalidades históricas; creyente, hoy como ayer y como mañana, en la unidad nacional, en el hombre, en el pueblo, en la libertad y en la justicia. Creyente, en suma, en la progresiva perfectibilidad de la Historia de España.

* * *

(29 de octubre de 1968)

29 DE OCTUBRE DE 1969

El 29 de octubre de 1933, en el Teatro de la Comedia de Madrid, tenía lugar un acto político que, con el tiempo, iba a alcanzar la más singular de las relevancias: la categoría de fundacional de la nueva comunidad española, de piedra básica en un camino de transformación y revolución, de afirmación y crecimiento, de potenciación y desarrollo. En dicho acto habló José Antonio Primo de Rivera, hombre joven, prestigioso abogado, que se asomaba con ánimo decisivo a la política española. Su discurso representaba, en principio, una radical novedad en la dialéctica usual de su tiempo. Sus razones, sus tesis, sus argumentos, su fondo y su forma eran, sobre todo, nuevos; venían a aportar a la atmósfera pública de la España del treinta y tres como un aire de renovación, como un viento fresco, como un aura de juventud. Conviene insistir en este extremo: las ideas de José Antonio eran, sí, nuevas; pero, antes que nada, era nuevo su estilo, su actitud, su gesto ante el futuro español, ante la aventura política que suponía el enfrentarse con el porvenir de una nación deprimida, pesimista y decadente.

¿Por qué era nuevo ese estilo?, ¿por qué representaba la postura joseantoniana una radical novedad? Sencillamente, porque se producía desde una base de fe, de creencia firme en España. Sencillamente, porque José Antonio supo, simplemente con comparecer, simplemente con expresarse, rescatar el sentido afirmativo, dinámico, creador de la historia de España. En toda la compleja etapa anterior a 1936 no se produjo en España una sola presencia, un solo ejemplo de conducta intelectual y pública tan limpio, tan claro, tan traspasado de amor esencial a España como el que diera José

Antonio. Tanto es así que, a treinta y seis años de aquel acto, a treinta y seis años de aquella fundación, sus valores y sus ideas siguen guardando para España, para todos los españoles, para todas las generaciones, viejas o nuevas, antiguas o jóvenes, altos contenidos de virtualidad, de permanencia y de vigencia.

En todas las épocas hay algo que sigue y seguirá siendo capaz de polarizar la atención y de despertar la ilusión y la confianza. Ese algo es la capacidad de riesgo, de verdad y de compromiso. Estos tres datos se daban, sobradamente, en el discurso fundacional de José Antonio. Riesgo, verdad y compromiso, que es tanto como decir oferta de aventura, empresa sugestiva que se abre, horizonte luminoso que se ofrece a quienes conservan potencias de amar y de creer.

Calcúlese, pues, la inmensa fuerza histórica resultante de unir esa fuerza vital, esa actitud personal, ese gesto de nuevo estilo político, con todo un sistema de pensamiento, de indagación, de análisis, de estudio, de formulación, de respuesta a los problemas del mundo y de España. Ha de ser desde la valoración de esta energía, desde la apreciación de esta fuerza, activa y presente en José Antonio, desde donde hemos de entender su mensaje, su legado a la historia de España.

EL MENSAJE DE JOSE ANTONIO

No puede entenderse del todo el mensaje de José Antonio sin advertir la circunstancia histórica y política en que se produce. La España de 1933 era, en efecto, la consecuencia de un largo proceso de disolución y decadencia. De una parte, la II República había recibido una herencia de pesimismo, de agnosticismo histórico, de renuncia sin condiciones a la presencia digna de España en el mundo; de otra, los factores de disolución aceleraron en este tiempo su acción corrosiva. Así,

los separatismos regionales amenazaban la unidad de las tierras; las luchas de los partidos escindían y enfrentaban a los hombres entre sí, y la lucha de clases abría abismos de irreconciliabilidad en el mundo del trabajo.

Fue esta situación la que hizo posible la presencia creciente de la acción marxista, cuya consecuencia hubiera sido, seguramente, un sometimiento al comunismo internacional dirigido desde Moscú. La descomposición interna había abierto la brecha por la que el comunismo advirtió la oportunidad de aprovechar la debilidad del Estado liberal y sus contradicciones internas en el orden social y económico, y, desde ellas, alcanzar el dominio sobre España, acabando a la vez con toda posibilidad de libertad y de verdadera democracia, que hubiera sido sustituida por una forma tiránica y absorbente de Estado soviético. Casi podría formularse, con el rigor de una ley histórica, que toda disolución de los valores nacionales de unidad, solidaridad y equilibrio, producen como automática consecuencia la aparición de un marxismo agresivo y amenazante, dispuesto a la conquista de un poder sin sentido y apenas sin defensa.

España marginada del mundo y de la Historia y España dividida; pesimismo colectivo y quiebra de la unidad nacional en sus distintos planos; presencia de la subversión marxista, que aspira a aprovecharse de la anarquía y de la disolución, de la falta de autoridad y del caos. Frente a esto, la más negativa ausencia del Estado, la falta absoluta de la jerarquía en los valores civiles, de la autoridad justa, de la eficacia funcional en la gestión del Gobierno. El desenlace inevitable de esta situación fue, naturalmente, la hecatombe nacional de los años finales de la II República Española. Frente a este derrumbe histórico se produjo la vigorosa respuesta del Alzamiento Nacional del 18 de Julio de 1936.

¿En qué consiste, pues, el mensaje de José Antonio Primo

de Rivera? Fundamentalmente, en lo siguiente: en conseguir para España una forma política y una conciencia social y civil, desde las que se pudiera devolver a nuestro país la dignidad en la presencia histórica exterior y afirmar la unidad nacional, la dignidad humana y la justicia social.

José Antonio vio, ante todo, que la idea de España estaba diluida, inmersa en el pesimismo y en la imprecisión. El partió de una energía íntima que era su amor esencial a España; un amor que aspiraba a traducirse en pensamiento y en acción. Y ese amor tiene su propia dinámica, su propio estilo; no es un amor de complacencia, sino de exigencia; es un amor crítico y transformador.

Por eso el amor a España no puede limitarse al ámbito del sentimiento privado, sino que ha de encarnarse en un compromiso universal con el pueblo español y con el destino de España. Compromiso desde el que hay que elaborar la respuesta a la crisis histórica por la que España atravesaba. Compromiso cuyos factores esenciales son el sí a la historia de España, la creencia en los valores del pueblo español y el amor crítico de salvación. Respuesta que implica el afán de libertad sin el liberalismo, la voluntad de justicia sin el marxismo y la necesidad de la autoridad sin el totalitarismo.

Estos factores son los que operan en el pensamiento fundacional. Vamos, ahora, a analizar brevemente cada uno de ellos.

Sí a la historia de España

Se parte, en principio, de una asunción absoluta de la historia de España. De una perspectiva no excluyente, sino integradora. De una aspiración de no dejar fuera del acervo nacional ni uno solo de los valores que han contribuido a

configurarlo. De ahí la apreciación valorativa de las diversas regiones españolas, el entendimiento de que nuestra Historia ha sido una incansable síntesis de culturas, de razas, de lenguas, de aportaciones varias. La unidad de destino que es la Patria va forjándose todos los días, sin pausas, como una secuencia creadora que en todo momento ha de afirmarse ante el futuro.

Por ello esa asunción de la Historia tiene en José Antonio un sentido abierto hacia el futuro. Se asume, sí, el pasado; pero se le exige a ese pasado, como carta única de validez, su capacidad para desplegar de cara al porvenir nuevas eficacias y nuevas vigencias. Se acepta el pretérito como base y plataforma desde la que lanzarse hacia el mañana. La Historia no es sólo un conjunto de sucesos que le han acaecido a un pueblo, sino un nivel, una perspectiva desde la que ganar permanentemente el porvenir.

Creencia en el pueblo de España

José Antonio rescata para la política la evidencia de que el pueblo es su protagonista, su sujeto y su mejor factor activo. Todo el proceso del sistema liberal está marcado, entre otras cosas, por el hecho de que la política nunca es realizada por la sociedad, por el pueblo, por la nación entera, en suma, sino por minorías apellidadas de parcialidad, sean de derechas o sean de izquierdas. Frente a esa parcialización del protagonismo político, José Antonio reivindica el derecho del pueblo a asumir su propio destino, a recorrer el camino de su autogobierno, a responsabilizarse con su porvenir. José Antonio valora al pueblo como entidad histórica, como eje de acción de la historia de una nación. Por eso aspira a personalizar a ese pueblo, a desmasificarlo, a hacerle recobrar la conciencia que en otro tiempo le hiciera apto para realizar grandes empresas comunitarias. El pueblo desmasificado, per-

sonalizado, dotado de una nueva conciencia de su responsabilidad para con el futuro, es el protagonista de la unidad de destino universal en que la Patria consiste.

Libertad sin liberalismo

Pero ese pueblo, en el que tantas virtudes y tantos valores residen, ha sido sistemáticamente olvidado, dividido, enfrentado, tanto por el sistema liberal como por el marxismo. Por eso hay que configurar un nuevo orden civil y social distinto y superior al propugnado por los antiguos sistemas. Pero bien entendido que en ese nuevo orden ha de estar presente, como idea central, la libertad política. Se ataca al liberalismo no por su raíz de emoción por la libertad, sino porque luego, en el terreno de los hechos históricos, se corrompe ese imperativo de libertad haciéndola inviable, determinando situaciones de injusticia, de opresión de la mayoría de la sociedad por parte de unos cuantos poderosos.

No al liberalismo, sí a la libertad. Es más, no al liberalismo, precisamente para poder decir sí a la libertad, para poder hacerla viable, para poder proyectarla sobre la realidad social como un hecho irreversible. Esto supone, como es natural, toda una nueva imagen de ordenamiento de la sociedad. Las líneas maestras de esa sociedad nueva están claramente formuladas en el pensamiento de José Antonio; se llaman democracia orgánica, representatividad, participación, asistencia popular. La teoría de las unidades naturales de convivencia viene a ser, para esta forma nueva de democracia, su más esencial apoyo, su clave vital, su piedra angular. Se trata, en efecto, de superar para siempre el sistema de los partidos políticos, que no hacían sino una función disgregadora, y de plantear un orden de convivencia fundado en realidades irrenunciables, tales como la familia, el municipio y el sindicato. Y desde esas realidades, partir hacia la construcción de un

orden civil superior y diferente al configurado por el sistema liberal o al deseado por el totalitarismo marxista.

Justicia social sin marxismo

Nadie como José Antonio conoció en su tiempo la esencia histórica del marxismo, sus motivaciones y sus quiebras. El vio cómo el marxismo había tenido una razón próxima y justificada para hacer su aparición en la Historia. Pero él vio, también, cómo el marxismo había desvirtuado estas razones y estos motivos por su concepción materialista, por su visión puramente económica de los fenómenos históricos. El marxismo tuvo dos fallos esenciales: primero, su concepción materialista del hombre y de la Historia; segundo, la proclamación del dogma de la lucha de clases como instrumento único para conseguir la justicia social. De igual forma, el marxismo subvierte la raíz misma de la idea de la libertad, al proclamar la necesidad de la dictadura del proletariado, que no es, en el fondo, sino la afirmación de un Estado tiránico, que rescinde todas las libertades sociales, personales y civiles, depositando en la esfera de la autoridad todos los derechos, todos los privilegios, sin ningún límite y sin ninguna barrera.

Ahora bien, el hecho de que el marxismo se invalidara a sí mismo con su materialismo histórico y con su negación de la libertad no quiere decir que el Movimiento propugnado por José Antonio renunciara, ni de cerca ni de lejos, a la idea de la justicia social compatible con la libertad y la dignidad humanas. Por el contrario, se trata de rescatar dicha idea del materialismo marxista, de humanizarla, de personalizarla, de traducirla en un nuevo orden económico y social, en el que los hombres alcanzaran una máxima dignidad, garantizada en todo momento por la justicia, que no sólo había de ser una situación de derecho, sino también una realidad de hecho

y, sobre todo, una conciencia activa en el Estado y en la sociedad.

Y, naturalmente, tanto la libertad sin el liberalismo como la justicia social sin el marxismo, requieren una nueva idea del Estado, es decir, un modo nuevo de ejercer la autoridad política.

Autoridad sin totalitarismo

Una de las ideas más claras, más importantes y más decisivas en el pensamiento de José Antonio, clarificada en su madurez política, que va desde 1933 a 1936, es la idea del Estado. Es, ante todo, una idea funcional. El pide al Estado que sea capaz de cumplir determinadas funciones, de garantizar determinadas condiciones sociales y civiles. Muy lejos de una consideración paternalista del Estado no renuncia, empero, a que en él resida la autoridad suficiente para el eficaz desempeño de su misión. El Estado es el instrumento mediante el que una nación desempeña su papel histórico; en él se encarna la unidad nacional y en él culmina, también, la ordenación democrática y orgánica de la nueva sociedad.

Tres condiciones son necesarias para que el Estado pueda cumplir su misión: en primer lugar, la vigencia de la ley, el respeto a la norma; en segundo lugar, el equilibrio entre la autoridad y la sociedad; en tercer lugar, el sentido de la continuidad en las instituciones y de flexibilidad en la gestión del Gobierno. Estos rasgos definen el perfil de un Estado capaz de garantizar el protagonismo histórico del pueblo, de mantener viva una imagen de la autoridad necesaria, y, a la vez, capaz de establecer los límites democráticos de su propio poder, sin que esos límites supongan estar a merced de grupos o de clases.

Estas son, pues, las ideas que definen básicamente el pensamiento político de José Antonio Primo de Rivera. La asunción de toda la historia de España, el protagonismo popular, el rescate de la libertad que naufragaba en el liberalismo, el recobro de la justicia social, que había sido corrompida por el marxismo, y el establecimiento de la autoridad lícita, que llegaba a extremos asfixiantes con el totalitarismo. Desde estas bases doctrinales llegamos a la formulación de las tres grandes ideas de José Antonio, a lo que es su gran aportación al pensamiento político de nuestra Patria. A las grandes ideas de unidad nacional, dignidad humana y justicia social.

UNIDAD, DIGNIDAD Y JUSTICIA

Unidad nacional

Dijimos más arriba cómo la situación española, al filo del 29 de octubre de 1933, se caracterizaba, muy principalmente, por la quiebra de la unidad nacional. Ahora bien, el planteamiento afirmativo de la idea de la unidad nacional en José Antonio no se reduce, con ser ello urgente, a la simple superación de una circunstancia histórica adversa. La unidad nacional es, por el contrario, una idea que ha de ir realizándose permanentemente a lo largo de la Historia.

Esto quiere decir que cada época le exige a la idea de la unidad nacional unas eficacias determinadas, precisamente aquellas que encierran la respuesta a cada tiempo, a cada circunstancia histórica. En nuestros días es evidente que las circunstancias que amenazaban la unidad nacional hace treinta y seis años, o han sido superadas, o han adquirido una forma distinta. Pero en cualquier caso no nos es lícito soslayar la necesidad de ir fortaleciendo cada día la realidad de la unidad nacional.

Así, por lo que respecta a la unidad entre las tierras de España, es necesario, desde luego, superar cualquier tendencia separatista que pudiera atentar contra la integridad de nuestro territorio. Pero no es menos urgente proyectar sobre todas nuestras regiones una actitud de justicia, de equidad, de potenciación de sus valores económicos, culturales, sociales y humanos. La unidad entre las tierras no sólo se consigue con una unidad política en el Estado, sino, fundamentalmente, con una presencia justa de todas las regiones españolas en la vida nacional.

En cuanto a la unidad entre los hombres, es claro que sigue en plena vigencia el principio de que el partidismo político atenta contra ella, la disminuye y la socava. Pero para contrarrestar realmente los efectos del partidismo político es preciso desarrollar más cada día los cauces y los modos de representación y de participación del pueblo en la política. Queremos, sí, la unidad entre los hombres de España. Pero una unidad fundada en la libertad civil responsable, una unidad elocuente y no silenciosa, activa y no estática.

Respecto a la unidad entre las clases, ésta es el producto de un equilibrio en el mundo del trabajo, cuya clave es la justicia social. Por eso, la unidad entre las clases requiere un instrumento dinámico, creador, gestor en todo momento de la solidaridad y de la equidad. Ese instrumento es el sindicalismo nacional, superador de la lucha de clases, del enfrentamiento entre obreros y patronos, vehículo de una nueva concepción de la empresa, de una nueva actitud desde la que entender y tratar los fenómenos económicos y sociales.

Estos son, pues, los tres planos de la unidad nacional. El que se refiere a las tierras, el que alude a los hombres y el que se dirige a las clases. Justicia y potenciación de las regiones, representatividad y participación, sindicalismo fuerte y creador, son los tres caminos por los que esta unidad debe afirmarse y fortalecerse cada día.

Dignidad humana

Otra idea clave en el pensamiento fundacional es la dignidad humana. En efecto, tanto el liberalismo como el marxismo habían acabado por prescindir del hombre. La doctrina del Movimiento Nacional empieza por rescatar el respeto a la persona humana, por considerar al hombre como portador de valores eternos, como portador de un alma que puede condenarse o salvarse. Esa dignidad de la persona incluye, por supuesto, su integridad y su libertad. Contra una y otra atentan la miseria y la incultura. Por eso es una necesidad esencial la de proporcionar a la sociedad un nivel suficiente desde el que el hombre pueda realizarse en toda su plenitud, sin quebrar sus posibilidades económicas, culturales o políticas.

Ahora bien, es necesario subrayar que la dignidad humana, que puede quedar anulada por una situación de miseria y de injusticia, puede, también, verse amenazada por una forma de sociedad de la abundancia, por una situación de opulencia en la que los valores espirituales queden marginados y soslayados. La dignidad humana no debe naufragar ni por causa de la miseria, ni debe tampoco naufragar por causa de una opulencia económica que pudiera anular un sentimiento de ética social.

De ahí que sea urgente acudir a una moralización de nuestra sociedad, de una sociedad de consumo en la que, con demasiada frecuencia, se anteponen consideraciones de orden material a planteamientos de índole espiritual y moral. En este olvido de los valores espirituales se encuentra, muchas veces, el origen y la causa de muchas rebeliones juveniles, incomprensibles desde una perspectiva material y económica.

Es necesario rescatar para nuestro tiempo un nivel de dignidad humana capaz de vivir nuestra época con plenitud, sin la amputación irreparable de lo que constituye la esencia misma de la Humanidad. Por eso el Movimiento propugna un nuevo humanismo, una consideración trascendente de la persona, en cuya esencia consiste, en última instancia, la carta de validez de todos los procesos, de todos los desarrollos, de todas las transformaciones.

Justicia social

La justicia social es la tercera idea fundamental en el pensamiento de José Antonio. Es, prácticamente, como la síntesis y el resumen de toda su doctrina y de toda su actitud ante la política española.

Sin embargo, no debemos considerar que la justicia social es únicamente una gran idea general. Es, desde luego, eso; pero ni puede ni debe quedarse reducida al plano de las grandes ideas generales, sino que es necesario traducirla en hechos históricos, en realidades concretas de carácter irreversible.

En principio, pues, podemos decir que la justicia social es una gran conciencia colectiva, encarnada en una forma de Estado, proyectada sobre una legislación determinada y cristalizada en un programa transformador de grandes metas comunitarias. Desde el punto de vista de la justicia social, como gran impulso colectivo, es evidente que la mejor y más significativa ocasión comunitaria en que tal impulso se manifestó fue el 18 de julio de 1936. Desde la perspectiva de la justicia como inspiradora de un Estado de Derecho, buen testimonio de su realidad lo da la legislación producida por el Estado nacional a lo largo de treinta años de paz constructiva y creadora.

Ahora bien, la justicia es, también, un programa, un abanico de metas y aspiraciones permanentes, cuya vigencia y viabilidad ha de defender y promover el Movimiento Nacional. La síntesis de ese programa de justicia puede enunciarse diciendo que es la promoción del pueblo, de la sociedad entera, al bienestar, a la cultura y al poder; a la propiedad, a la enseñanza y a la participación política.

El Movimiento ha de ser, pues, el gestor de la justicia social para el pueblo español. Ha de inspirar toda la legislación encaminada al ordenamiento de nuestro mundo laboral. Ha de impulsar, asimismo, la acción transformadora de nuestro sindicalismo. Y ha de inspirar, por último, toda la política social del Estado en sus diversos planos, salarial, de Seguridad Social y de promoción.

Desde el punto de vista de la política salarial hay que decir que, evidentemente, los salarios no pueden constituir, en ningún caso, un freno insalvable para el proceso del desarrollo económico, entre otras razones porque si así sucediera los primeros perjudicados vendrían a ser los trabajadores mismos. La política salarial ha de establecerse, pues, en perfecta armonía con la situación económica general del país. Pero a la vez hay que insistir en un concepto transformador del salario, que no puede ser la simple compra del trabajo, sino el medio para subvenir a las necesidades no sólo elementales, sino «humanas», en toda la extensión del concepto, de cada trabajador.

En este orden de cosas es imprescindible el arbitrio del Estado, que sin desatender los imperativos del desarrollo económico ha de colocar en el primer plano de sus preocupaciones la promoción del pueblo hacia el bienestar económico. Es preciso que la política de retribución del trabajo se considere como primaria, como básica, como fundamental, respondiendo así al más claro imperativo de justicia y de equidad.

De igual modo hay que avanzar en el terreno de la Seguridad Social. No basta con la conciencia de que los mecanismos del Estado funcionan bien en la actualidad; es preciso, además, extender los beneficios de la Seguridad Social a todos los trabajadores, evitando, al tiempo, los abusos nacidos como consecuencia de un egoísmo capaz de buscar subterfugios con los que burlar los costes de la Seguridad Social.

Y todo ello ha de completarse con una adecuada política de promoción social, que no se limite a garantizar a los trabajadores una formación profesional técnicamente adecuada a las exigencias de nuestro mundo de hoy, sino que conduzca a los obreros, a la vez que a una capacitación profesional más alta, a una posibilidad de promoción económica mediante la formación de un patrimonio propio producto del ahorro.

Es éste un esfuerzo en el que todo el mundo del trabajo, tanto empresarios como obreros, están comprometidos e implicados. Es preciso que el mundo de la producción tome conciencia de los imperativos sociales de nuestra hora, único medio de eliminar los conflictos entre las clases, las fricciones irreconciliables, los enfrentamientos estériles.

Y esta equidad, que hay que conseguir en el plano de lo económico, ha de realizarse también en el terreno de la educación y del acceso a la cultura. Es preciso que se lleve a cabo la democratización de la enseñanza, y que, como resultado de ella, nuestras estructuras educativas estén abiertas a todos los españoles, sin discriminación alguna económica o social. El futuro de todos los pueblos está en razón directa de lo que sean capaces de progresar en el campo de la democratización de la cultura. Por eso el Movimiento tiene ahora, precisamente en este campo, una de sus metas más claras y más terminantes.

Otro aspecto principalísimo del afán de justicia social es

el que se refiere a la promoción del pueblo a la libertad política, el camino social hacia el autogobierno, hacia la plena madurez civil. En este sentido, el Movimiento ha de desarrollar los mecanismos suficientes de representación y de participación, esfuerzo que constituye una de sus funciones más importantes. El camino hacia la libertad política, precisamente porque ha de ser auténtico y veraz, ha de marcar cada uno de sus pasos de responsabilidad, de realismo y de irreversibilidad. Este es uno de los horizontes que el Movimiento tiene ante sí y que debe conquistar con su gestión transformadora de cada día.

Unidad nacional, dignidad humana y justicia social son, pues, los tres grandes pilares sobre los que se apoya la doctrina del Movimiento, genialmente apuntada por José Antonio Primo de Rivera, hace ahora treinta y seis años, y desarrollada y contrastada a lo largo de un proceso de transformación, al que nos vamos seguidamente a referir.

EL PROCESO TRANSFORMADOR DEL MOVIMIENTO NACIONAL

Sería absolutamente erróneo entender el 29 de octubre de 1933 como una fecha concluyente en sí misma. Por el contrario, es un punto de partida, un punto de arranque, el umbral histórico de un proceso transformador, encaminado a realizar la revolución nacional. Bastará señalar unas fechas para indicar, con toda claridad, ese sentido de evolución, de avance en la transformación, que es característico del Movimiento fundado el 29 de octubre de 1933. En primer lugar tenemos el propio 29 de octubre, en el que se sientan unas bases doctrinales y políticas; posteriormente nos encontramos con el 19 de mayo de 1935, fecha en la que José Antonio demuestra, en su discurso sobre la revolución española, su creciente madurez y la capacidad de evolución de sus ideas, par-

ticularmente en el orden social; más tarde todas esas ideas profundamente transformadoras, a las que se suma el concurso de la Tradición y del sentido radicalmente nacional del Ejército, se manifiestan activamente en el trance de salvación que fue el 18 de Julio, merced al cual quedaron plenas de vigencia y de posibilidad de porvenir; superado ese trance con la victoria del 1 de abril de 1939, se inicia el largo ciclo de la paz de Franco, etapa en la que, además de conseguir el logro de una serie de positivas realidades, se han afirmado unas metas, unos propósitos y unos objetivos comunes a la sociedad española.

Así pues, y a la altura de este 29 de octubre de 1969, nos encontramos con lo siguiente:

— Con una situación de hecho y con un Estado de Derecho.
— Con unos niveles, con unas plataformas de lanzamiento, desde los que acceder al porvenir.
— Con una conciencia social y popular determinada en torno a las grandes cuestiones nacionales.
— Con un abanico de objetivos, con unas tareas pendientes, con unas metas comunitarias que hay que cumplir.
— Con una culminación institucional, ya lograda, que ha de ser eficaz vehículo para la culminación nacional.
— Con la necesidad de un estilo político adecuado a las exigencias de nuestro tiempo.
— Con la urgencia de incorporar a la juventud a la empresa colectiva del pueblo español.

Lo primero que hallamos, al revisar el acervo de nuestra hora actual, es una situación histórica determinada, una situación de hecho, que es el resultado de muchos años de esfuerzo, de entrega, de trabajo incansable de toda la sociedad española. En esa situación de hecho intervienen factores de

carácter económico, de carácter cultural, social y civil. En efecto, no es lo mismo la sociedad española de los años treinta que la de la hora presente. Es mucho, evidentemente, el camino recorrido. Ahora bien, la conciencia de lo realizado, el sentido de lo que se ha conseguido ya, no debe mermar, en absoluto, nuestra ambición de porvenir. Antes al contrario, ha de ser estímulo y acicate, ha de ser compromiso que nos diga cada hora que todo es posible si al empeño se aporta el suficiente tesón, la suficiente energía transformadora.

Para servir a esa voluntad de superación, de cambio, hay que contar, desde luego, con la realidad que nos proporciona un Estado de Derecho, un orden político fundado en el respeto a la norma, desde el que todas las transformaciones inspiradas en la justicia son posibles y hacederas. La obra legislativa de estos años de paz ha sido de tal magnitud, que desde ella, partiendo de su aceptación y acatamiento, caben todas las ambiciones y tienen su lugar todas las esperanzas justas. Los Principios del Movimiento, en que nuestro orden jurídico se inspira, contienen la síntesis de todos los valores del 18 de Julio, punto de partida de la nueva España.

Esa situación de hecho y ese Estado de Derecho configuran, en definitiva, unos niveles, unas plataformas de lanzamiento para aspirar a mayores avances. Puede decirse que todos los procesos de transformación que en el orden económico, en el social, en el cultural y en el político operan en España han venido a darnos, ante todo, un nivel de aspiración, un nivel de ambición y unas más amplias pretensiones de arribar a más despejados horizontes de libertad y de justicia. España está situada, pues, en un nivel mucho más alto, mucho más firme que el que tenía en 1933; pues bien, desde ese nivel hay que partir, sin conformarse con lo conseguido e identificarlo con el óptimo de lo deseable, pero también sin creer que partimos de cero, sin realizar un acto de justa valoración y apreciación positiva de lo logrado.

Es lógico, pues, que ese nivel al que aludimos se traslu-zca en una determinada conciencia de la sociedad en torno a los problemas y a las cosas. La sociedad, el pueblo, sabe que puede aspirar, realmente, a conseguir determinados avances. Sabe que estos años de esfuerzo y de trabajo le han proporcionado no sólo unos mejores grados de bienestar, de Seguridad Social, de apertura política, etc., sino que sabe, sobre todo, que el futuro será más o menos óptimo según el grado de capacidad transformadora que en ganarlo se aplique. La sociedad debe estar dispuesta a dos cosas: primera, a la aportación leal de su esfuerzo; segunda, a la exigencia de que el proceso de transformación se mantenga fiel a una línea de continuidad con los ideales y los modos que le han permitido avanzar hasta aquí.

De esa conciencia social ha de partirse para insistir en el abanico de objetivos, en la gama de tareas que constituyen el motivo de acción del Movimiento Nacional. En esos objetivos exigentes, inaplazables, urgentes, y que pueden enunciarse diciendo que consisten en conseguir una mayor riqueza y una más justa distribución de la misma, una mayor libertad y un ensamblaje perfecto de esta libertad en el orden político de la nación. Un reforzamiento actual de la unidad nacional, una insistencia máxima en la dignidad humana y en la justicia social.

A servir esos objetivos viene la culminación institucional, ya lograda, ya plasmada con la Sucesión en la Jefatura del Estado, propuesta por Franco y aceptada por las Cortes, en la persona del Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón. Y conviene insistir en que esa culminación institucional, esa Sucesión, que determina el futuro lejano, ha de servir como estímulo y acicate, como vehículo para alcanzar la culminación nacional del país, para determinar nuestro futuro inmediato con Franco, en el que todos los procesos puestos en marcha han de ganar su plenitud. No se puede diferir al futuro

que abrirá en su día la Sucesión, el cumplimiento de nuestros objetivos de ahora. Nuestro tiempo nos impone la necesidad de alcanzar, desde él mismo, su realización y su plenitud. Por eso decimos que la culminación institucional, a la vez que proyecta sobre el futuro lejano seguridad y equilibrio, ha de ser incitante para que la culminación nacional, con Franco, ni se difiera ni se demore.

Y para eso es necesario, desde luego, insistir en la vigencia de un estilo político hecho de honestidad, de espíritu de sacrificio, de afán de servicio, de inteligencia y sensibilidad, de limpieza y de alegría. Es preciso proyectar sobre la tarea política, sobre la alta función pública, un íntimo y profundo imperativo de estilo moral, de exigencia ética, de espíritu creador, infatigable, inteligente y alegre. La tarea de transformar una nación, de conducir a un pueblo hacia su libertad y su justicia, hacia su promoción y su madurez civil, no puede hacerse sino desde una elevada tensión del espíritu, desde una voluntad de sacrificio y de entrega a los demás. Por eso, sin voluntad alguna de mitificar la gestión pública, es necesario, empero, dotarla de esa alegría que sólo proporciona el sentido del deber, la conciencia de servir a una gran idea, a una gran empresa de transformación y de revolución nacional.

Porque es que, además, sólo desde esa elevada temperatura moral, sólo desde esa exigencia de servicio, desde ese renovado estilo político, es posible incorporar a la juventud a la empresa colectiva de construir una España más alegre y más limpia, más grande y más justa. Acaso lo que la juventud esté necesitando con más urgencia sea, precisamente, el ejemplo de una actitud, la convocatoria de un estilo humano superador de parcialidades, capaz de generosidad y de concepciones elevadas y nobles.

No podemos olvidar que el 29 de octubre (aquél de 1933, éste de 1969) es una fecha esencialmente juvenil, una fecha

cumplida por una generación joven que, precisamente por serlo, supo devolver a España la conciencia de sí misma, la fe en su pueblo, el gusto por la justicia y por la libertad y, sobre todo, la esperanza de que con sacrificio, con trabajo, con amor, era posible avanzar con dignidad hacia un futuro colectivo, hacia un destino nacional, genuinamente español, que fuera a la vez respuesta y exigencia, afirmación de que España y los españoles seguían teniendo algo que decir y mucho que hacer en el mundo de hoy, en ese mundo nuevo que nace cada día, y cada día, también, reclama un mensaje de esperanza, de justicia y de luz.

¡Arriba España!

(29 de octubre de 1969)

29 DE OCTUBRE DE 1970

La fecha del 29 de octubre nos obliga, siempre, a enfrentarnos con la responsabilidad de profundizar en su sentido, en sus fundamentos y, por supuesto, en su trascendencia y alcance. El 29 de octubre de 1933 no es una fecha muerta que agota su significado en el recuerdo y que carece de capacidades de proyección y de evolución. Por el contrario, el 29 de octubre es una fecha dinámica, creadora y viva; es germen de transformación y sentido permanente ante el porvenir.

Convendrá, en este XXXVII aniversario, realizar un análisis de sus orígenes, de sus causas y fundamentos, así como de sus contenidos y de los caminos que abre en la vida española.

Puede decirse que la historia moderna constituye un equilibrio de ritmo social y rumbo político. El ritmo social se expresa en la vertebración de los grupos sociales a los que las clases medias confieren cohesión, relación y flexibilidad. Por lo que se refiere al rumbo político, se manifiesta en el sentido que al destino histórico de cada pueblo dan las coincidencias fundamentales sobre las que se levantan las diferencias o divergencias accidentales.

Ritmo social y rumbo político constituyen, pues, un eje esencial en la imagen de los pueblos modernos. Cuando esa relación se disminuye o se quiebra, las naciones entran en crisis. Si el grado de conflicto es mínimo, puede ser rebasado sin excesivos traumas; si, por el contrario, adquiere proporciones máximas, entonces un país camina hacia la descomposición y la decadencia.

En la vida española del siglo XIX y primer tercio del XX se produce un doble acontecimiento: de una parte, la pérdida, por desvertebración, del ritmo social; de otra, el abismo comunitario por las variaciones radicales de rumbo político a que los conatos constitucionales conducen. Es decir, que las clases pierden incluso la posibilidad de una relación compatible entre ellas, y los fundamentos sobre los que se apoya la existencia misma de la nación como tal se ven sometidos a continuas erosiones que concluyen por minarlos y disminuirlos.

Todo ello se manifiesta, de forma expresa, en los hechos siguientes:

La quiebra de la unidad nacional:

— entre las tierras, por causa de los separatismos;
— entre los hombres, por causa del sistema de los partidos políticos;
— entre las clases, por causa del egoísmo y del materialismo histórico, que conduce a la lucha de clases.

El pesimismo histórico del pueblo español, fundado en una larga etapa de decadencia y de dimisión en el marco internacional.

La falta de una empresa común, capaz de integrar las energías nacionales.

El fracaso histórico del 14 de abril de 1931.

El fraude político del sistema liberal.

La injusticia social, como consecuencia del liberalismo económico.

La quiebra de la autoridad del Estado.

El atraso material.

La insolidaridad nacional.

Puede decirse que la quiebra de la unidad nacional, manifestada en los separatismos, en los partidismos y en las luchas de clase, así como el pesimismo histórico del pueblo español,

que había llegado a la convicción práctica de que nada le restaba por hacer ni por decir en la Historia, tienen como causa esencial la ausencia de una empresa común, la falta de conciencia comunitaria respecto al propio destino. Esto en el plano de los planteamientos generales. Por lo que respecta a la dimensión concreta de los sistemas, de las soluciones y de las respuestas, es evidente que el 14 de abril de 1931, que supuso una esperanza para España, la posibilidad de un camino nuevo y superador, concluyó en un fracaso histórico de enormes dimensiones. Fracaso que tuvo su origen en el sistema liberal, que nunca pasó de ser en España un fraude político, y en la injusticia social, derivada del liberalismo económico, y conducente a un permanente enfrentamiento entre las clases sociales. Atraso material, insolidaridad nacional, social y civil, decadencia, en suma, no podían ser aspectos resueltos desde una imagen del Estado cuya autoridad estaba, en principio, quebrada y rebajada hasta grados de esencial ineficacia.

Faltaba, pues, en España, una actitud histórica resuelta a afirmar dos cosas: un conjunto de principios sobre los que asentar la convivencia y una actitud cívica decidida a servirlos. Y esta actitud es la que viene a representar, con su alta capacidad de ejemplaridad histórica, la figura de José Antonio Primo de Rivera en su discurso del Teatro de la Comedia de Madrid.

José Antonio, el 29 de octubre de 1933, conecta la sociedad y el poder político, en una afirmación de integración social y de eficacia estatal. Proyecta, sobre la historia española, la voluntad de recuperación y de salvación, y la dota, de nuevo, de ritmo social y de rumbo político mediante una serie de afirmaciones, de planteamientos claros y precisos. Concretamente, de los planteamientos siguientes:

1) *Afirmación nacional.*

José Antonio parte de una resuelta fe en España. De la convicción vital de que sobre el destino de España y de los españoles no pesa maldición alguna. Una decadencia prolongada, en efecto, había impreso en el alma de cada español una conciencia de dimisión y un sentido fatalista ante el acontecer histórico. José Antonio recupera la conciencia de la actividad histórica creadora. La recupera y la proyecta de nuevo sobre la convivencia y sobre el análisis político. No se trata, en modo alguno, de un optimismo inconsciente o infundado, sino de la conciencia clara de que España, como entidad nacional, será lo que ella quiera, que nada hay escrito fatalmente, que todas las situaciones de decadencia pueden rebasarse y superarse con trabajo, voluntad y esfuerzo. Asimismo, en esa afirmación nacional, en ese decir sí a España, José Antonio coloca la idea de la Patria y el interés de la misma por encima de los intereses parciales de los grupos y de las clases.

2) *Fe en el pueblo de España.*

Ahora bien, esa entidad histórica activa que la Patria es, esa unidad irrevocable, ha de ser servida por un instrumento histórico eficaz y potente. José Antonio descubre ese instrumento en el pueblo español. Descubre, en el pueblo español no sólo una serie de valores morales, espirituales y políticos, sino, fundamentalmente, una esencial capacidad de protagonismo. El pueblo español ha de tener acceso a su propio destino. Pero nadie ni nada pueden construir la imagen de ese destino sustituyéndolo o supliéndolo. El pueblo ha de ser el protagonista, el creador de su porvenir.

3) *Idea de la libertad política.*

Cuando hablamos de que el 29 de octubre tiene como una de sus causas al fraude del sistema liberal no prejuzgamos ni

concluimos nada contra la idea de la libertad política. Por el contrario, el mayor reproche, la esencial acusación de José Antonio contra el liberalismo no es la de haber creído en la libertad política, sino la de no haber sabido hacer realidad esa libertad. El liberalismo es la negación de la libertad; en nombre del individualismo niega un concepto trascendente del hombre; en nombre de las leyes erosiona la justicia; en nombre de la democracia formal imposibilita la verdadera participación del pueblo.

La idea joseantoniana de la libertad política, esencial en su pensamiento, arranca de un concepto cristiano del hombre, de un profundo respeto y reconocimiento de la dignidad del hombre, de una afirmación incondicional de sus valores trascendentes y eternos. La libertad política deja de ser una apelación sin sentido y sin proyeccion real, para convertirse en una exigencia indeclinable.

4) *Concepto de la nueva democracia.*

La democracia liberal no constituye, en modo alguno, la única forma democrática. Así, pues, y partiendo de esa idea de la libertad nacida en el respeto a la dignidad humana, hay que facilitar y hacer posible unos modos de convivencia democrática en los que la libertad, la representación y la participación se den en toda su plenitud.

Así se afirma un nuevo sistema democrático cuyo nervio no son los partidos políticos, sino la exaltación sistemática de las unidades naturales de convivencia, es decir, de aquellas realidades en las que se desarrolla y despliega la vida humana. La familia, el municipio, el sindicato, adquieren en el pensamiento de José Antonio el rango de fundamentos de una nueva sociedad que, siendo esencialmente libre, no rompe, sin embargo, ni el ritmo social ni el rumbo político. José

Antonio reconoce la aspiración a una convivencia democrática como una de las constantes más nobles del espíritu humano. Lo que ocurre es que la identificación exhaustiva entre democracia y liberalismo es falsa. Se trata de afirmar la democracia no como esclava del liberalismo, sino como superadora del mismo; como democracia orgánica que es, sustancialmente, una democracia social.

5) *Idea de la justicia social.*

Uno de los descubrimientos más fundamentales del pensamiento de José Antonio es la inseparabilidad de los conceptos de libertad y de justicia. Para José Antonio, en rigor, la libertad es una consecuencia de la justicia. La justicia ha de entenderse en un sentido amplio, extenso, porque sólo desde esa perspectiva adquiere realidad. La justicia incluye la libertad. No se trata de términos contrapuestos, sino esencialmente complementarios.

Por tanto, sólo puede hablarse de auténtica libertad allí donde existe la justicia social. Naturalmente, la justicia tiene una proyección inmediata, concreta, consistente en la solidaridad de las clases sociales, como condición previa para la equidad; en la justa distribución de los bienes y de las cargas, en la dignificación del trabajo como fuente de riqueza y de bienestar y en la acción eficaz y solidaria del sindicalismo. La justicia, asimismo, además de un gran propósito, es un programa de transformaciones concretas, específicas. De ahí que podamos hablar, en rigor, de justicia económica, social, educativa, participativa, etc.

6) *Idea del Estado.*

Si alguna realidad histórica sufrió intensamente el deterioro del sistema liberal, esa realidad fue la idea del Estado.

Como efecto directo del liberalismo, porque disminuyó al máximo sus eficacias y sus posibilidades. Como reacción exagerada contra el liberalismo, porque condujo al totalitarismo, que fue otra deformación de lo que el Estado es. Así, frente a una y otra vertiente, José Antonio reivindica la función del Estado y afirma su necesidad. Se trata de establecer los caminos de superación del liberalismo (en el que el Estado no es nada) y del totalitarismo (en el que el Estado aspira a serlo todo). Así, el nuevo Estado habrá de ser eficaz, pero consciente de que sólo puede lograrse eficacia a través de la participación.

El Estado cuyo perfil se afirma el 29 de octubre de 1933 reivindica los conceptos de autoridad, participación y servicio. Autoridad sin la que no es posible ni la convivencia ni la transformación; participación, sin la que el Estado carecería de base popular; servicio a la comunidad, que constituye, en definitiva, la función más alta y esencial del Estado.

* * *

En síntesis, pues, podemos decir que los contenidos fundamentales del 29 de octubre, sus afirmaciones decisivas expresadas por José Antonio Primo de Rivera, son las siguientes:

La salvación de la libertad política y la salvación de la justicia social. El rescate de ambos conceptos de los esquemas en que se encontraban secuestrados. El rescate de la libertad de los esquemas liberales; el rescate de la justicia social de los esquemas socialistas. Y también, claro es, el rescate de la autoridad de los esquemas totalitarios. Libertad, justicia y autoridad son las claves dinámicas del 29 de octubre. Claves que guardan hoy, a los treinta y siete años de haber sido enunciadas, una creciente y viva virtualidad. Reivindicación en profundidad de la persona humana; dignificación de la co-

munidad nacional, son los ejes que dan sentido a treinta y siete años de nueva y fecunda política española.

José Antonio es el hombre que lanza sobre la sociedad y sobre el pueblo español una propuesta sugestiva de futuro. Propuesta que se exige a sí misma una crítica previa al liberalismo político, al liberalismo económico y al comunismo. Propuesta de la que destacan, fundamentalmente, los siguientes aspectos:

1) *La dimensión moral de la política.*

La política no es sólo pensamiento ni es sólo acción. La política debe entenderse como una actividad gobernada desde unos firmes criterios morales. Morales en su doble sentido: ético y de esfuerzo. La política es una dimensión ética, y es también una tensión, una voluntad afirmativa, de creación y de esfuerzo; moral casi en su sentido deportivo, de impulso capaz de poner en forma a un pueblo. Moral, también, en su aspecto de austeridad, de afán de servicio, de decisión, de sacrificio.

2) *La ejemplaridad y el sentido del destino individual entregado al destino colectivo.*

José Antonio devuelve al servicio político, a la tarea pública, un alto rango de ejemplaridad. Esta dimensión adquiere en él categoría de heroísmo y de arquetipo. La política ha de ser ejemplar; tiene una vertiente importante de educación, de enseñanza y de aprendizaje. De ahí que la ejemplaridad en la conducta sea condición imprescindible para la política nueva.

De otro lado, difícilmente puede realizar una tarea política de altura quien no se sienta urgido a subsumir la circunstancia de su destino individual en el marco, amplio y comunitario, del destino colectivo de su nación y de su circunstancia histórica. La política es una radical exigencia de entrega. Y ésta es una de las verdades que el 29 de octubre de 1933 eleva a la categoría de aportaciones irreversibles en un nuevo entendimiento de la actividad pública.

3) *Apelación a la juventud.*

José Antonio realiza continuas apelaciones a la juventud española. Para él, la juventud no es sólo una fuerza política potencial y efectiva, sino el descubrimiento del estilo juvenil como esencial elemento de acción histórica. La juventud adquiere el rango de protagonista fundamental de la Revolución española. Es la juventud, en una sociedad en transformación, el elemento más propicio para la percepción de nuevas ideas y de nuevos compromisos de superación. A la vez, la juventud es, sustancialmente, una fuerza capaz de proyectar sobre el futuro, con larga duración, una empresa comunitaria de libertad, de justicia y de integración.

4) *Sentido de empresa común.*

La médula del pensamiento de José Antonio consiste en la percepción de la Patria, de la política, de la colectividad nacional, de la Revolución social, como una serie de facetas y aspectos de una gran empresa común. Sobre un conjunto de parcialidades e individualizaciones, José Antonio afirma y subraya la empresa común en que la Patria consiste. Sólo desde un sentido comunitario, dinámico, solidario, resulta posible enfrentarse con las tareas de transformación, de creación de riqueza y de distribución justa, de construcción del Estado y de participación política. Asimismo, el sentido de comunidad, de empresa común afirmado por José Antonio, viene a

ser un equilibrio íntimo entre la capacidad del individuo y su función en la sociedad. Entre el hombre y la colectividad que se desmasifica para convertirse así en un ente orgánico, elástico, armónicamente relacionado entre sus partes.

* * *

Naturalmente, treinta y siete años de vigencia de un pensamiento, dotan a éste de unas posibilidades de perspectiva que permiten una valoración justa y un análisis profundo. Actualmente, a la altura de 1970, el 29 de octubre de 1933 se nos aparece en el encuadre de unos perfiles muy claros. Por lo pronto, tenemos que el 29 de octubre es:

a) origen doctrinal del hecho fundante del Estado español;

b) inicio de una actitud histórica nueva, cimentada en los valores esenciales del pueblo;

c) levadura del ritmo social;

d) razón fecundante del rumbo político.

No cabe duda de que el 29 de octubre constituye el más claro origen doctrinal del Estado español. Hay como una línea dialéctica, evolutiva, perfectible, que va desde el 29 de octubre de 1933 al 18 de julio de 1936; del 18 de julio al 1 de octubre; del 1 de octubre al 1 de abril; del 1 de abril al 22 de julio de 1969. Se trata de una evolución intensa, abierta, capaz de ir completando sus propios planteamientos. La afirmación doctrinal, la fundación histórica, la creación del Estado, la inauguración de la paz, la designación de Sucesor, son los puntos básicos de esa línea histórica de avance, de prospección y concreción de metas. La fundación de la Falange Española, el Alzamiento Nacional, la exaltación del Caudillo, la Victoria y la Monarquía del Movimiento Nacional, son

jalones sustanciales del camino histórico de España en la época actual.

Asimismo, el 29 de octubre es el inicio, el descubrimiento de una actitud histórica nueva, cuyo objeto es suscitar los valores esenciales del pueblo español. Valores de austeridad, de sentido de la trascendencia, de asistencia, de disciplina, de espíritu de sacrificio y de trabajo. Cuando se contempla en perspectiva la historia española de nuestro pasado, y se advierte el fallo de instituciones, de ideologías y de sistemas aparece siempre —en las ocasiones cruciales de la historia española— algo que nunca ha fallado: el pueblo español. En tiempos de crisis, de naufragio de situaciones y de circunstancias, el pueblo ha sabido estar siempre en su sitio, asistiendo a las urgencias, salvando, en última instancia, la permanencia misma del ser nacional. Por eso, la Falange, al incidir en la convocatoria y exaltación de los valores populares no hace, en realidad, sino afirmarse en la línea más fuerte y sólida de nuestra historia. De esa capacidad de convocatoria popular ha surgido la indudable asistencia de la comunidad nacional, con entusiasmo y sin recelos, a toda la obra del Régimen y al renacer de España.

(29 de octubre de 1970)

JOSE ANTONIO Y LA PAZ ESPAÑOLA

(20 de noviembre de 1966)

En la historia de los pueblos hay, a veces, pensamientos de sus hombres más ilustres que encuentran en el porvenir inmediato una confirmación de validez, un camino —áspero o fácil— de realidad. Esto sucede con muchas de las ideas de José Antonio Primo de Rivera, que tan certera visión y tan claro amor tuvo para las cosas de España. Y en este noviembre, a treinta años de su fusilamiento en Alicante, volvemos los ojos hacia todo aquello que constituye su legado a la posteridad española y universal. Particularmente hacia su voluntad de paz para el pueblo español, limpiamente expresada en las palabras de su testamento.

«Ojalá fuera la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles...», escribió José Antonio en noviembre de 1936. Y lo escribió desde la perspectiva trascendente y superior que se alcanza a las puertas mismas de la eternidad. Está aquí, contenida, la aspiración a concluir con la violencia como método, con la falta de inteligencia entre unos y otros. Está aquí, latente y angustiosa, la vocación de sellar con el valor de su ejemplo, hecho de serenidad y de aceptación, el enfrentamiento sin solución que llega a la guerra, al extremismo, a la lucha radical, sin matices, que sólo produce la sangre y el rencor. La voluntad personal de José Antonio es la de ofrecer en último sacrificio por la paz; es una herencia que todos los españoles hemos de aprender y defender, porque a todos nos pertenece.

Pero hay otro aspecto en sus palabras. Aparte de su voluntad personal existe un deseo que apunta hacia lo social, hacia lo colectivo. «Ojalá encontrara ya en paz el pueblo es-

pañol, tan rico en buenas cualidades entrañables, la Patria, el Pan y la Justicia.» Así escribía su voluntad de paz José Antonio, una voluntad que entrañaba un entendimiento para el futuro, para la andadura del mañana. Esta es la herencia, el mandato que cada día debemos afanarnos en cumplir, en hacer realidad.

Hace treinta años que un hombre joven legaba a España un mensaje de paz; un mensaje de renuncia a la disgregación, al encono y a la violencia. Un mensaje que afirmaba el valor de la paz como meta y como camino, como fin y como medio, como aspiración y como actitud. Una paz por la que él daba su vida con el afán de que su sangre cerrara para siempre la necesidad de verter más sangre joven, apta para empresas de creación ilusionada y positiva.

Una paz, en fin, que España ha adoptado como sistema para caminar hacia ese horizonte de plenitud en el que han de darse, sin regateos ni medias tintas, en toda su brillantez, la Patria, el Pan y la Justicia por los que murió José Antonio. Empeño en el que todos, sobre todo las juventudes, han de entregar paso a paso, día a día, no por los caminos de la discordia, sino por los más abnegados del trabajo y del servicio cotidiano, el rendimiento fructífero de sus vidas y afanes.

INDICE

(Desarrollo temático de las Lecciones Conmemorativas)

Págs.

29 DE OCTUBRE DE 1966

FE, AMOR Y SERVICIO ... 15

JUSTICIA SOCIAL, DIGNIDAD HUMANA, UNIDAD NACIONAL ... 17

Suma de valores del mensaje fundacional ... 18

PROCESO DE UNIDAD Y SENTIDO DINAMICO DE LA HISTORIA ... 19

Orden de libertad y sistema de justicia ... 20
Democratización ... 21
Socialización ... 22
Tecnificación ... 23
Racionalización ... 23
Nuevo humanismo ... 23

ETAPA ACTUAL ... 25

Misión del Movimiento ... 26
Objetivos políticos ... 28
Juventud ... 29

29 DE OCTUBRE DE 1967

TRANSFORMACION NACIONAL ... 34

Necesidad y posibilidad de la Revolución Nacional ... 34
Iniciación de un camino de integración y unificación nacional ... 35
Protagonismo del pueblo español ... 36
Un nuevo ánimo nacional ... 38

MECANISMOS DE TRANSFORMACION ... 40

Desarrollo económico ... 42
Desarrollo cultural ... 43
Desarrollo social ... 44
Conciencia social ... 45
Política social ... 45
Sindicalismo nacional ... 46
Desarrollo político ... 47
Proceso de institucionalización ... 48
Autoridad y libertad ... 49
Madurez civil y social ... 50
Democracia orgánica ... 51

SOCIEDAD DE LA PAZ Y FUTURO NACIONAL ... 54

El Movimiento y los afanes populares ... 57

Págs.

Futuro y juventud ... 58
Significación del "¡Arriba España!" ... 59

29 DE OCTUBRE DE 1968

EL 29 DE OCTUBRE DE 1933 ... 65

Los condicionamientos del acto de la Comedia ... 65
El 29 de octubre como respuesta ... 67
El hombre ... 68
La justicia social ... 69
El Estado ... 70
El 29 de octubre como dinámica histórica ... 71
El Movimiento Nacional ... 73

29 DE OCTUBRE DE 1969

EL MENSAJE DE JOSE ANTONIO ... 78

Sí a la historia de España ... 80
Creencia en el pueblo de España ... 81
Libertad sin liberalismo ... 82
Justicia social sin marxismo ... 83
Autoridad sin totalitarismo ... 84

UNIDAD, DIGNIDAD Y JUSTICIA ... 85

Unidad nacional ... 85
Dignidad humana ... 87
Justicia social ... 88

EL PROCESO TRANSFORMADOR DEL MOVIMIENTO NACIONAL ... 91

29 DE OCTUBRE DE 1970

Afirmación nacional ... 102
Fe en el pueblo de España ... 102
Idea de la libertad política ... 102
Concepto de la nueva democracia ... 103
Idea de la justicia social ... 104
Idea del Estado ... 104
La dimensión moral de la política ... 106
La ejemplaridad y el sentido del destino individual entregado al destino colectivo ... 106
Apelación a la juventud ... 107
Sentido de empresa común ... 107

JOSE ANTONIO Y LA PAZ ESPAÑOLA

Nota conmemorativa del 20 de noviembre de 1966 ... 111

VICESECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO